



**Universidad de Valladolid**

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE  
SEGOVIA

**GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y ACOSO ESCOLAR.**

**PROPUESTA DIDÁCTICA PARA PREVENIR EL**

**ACOSO ESCOLAR.**



Autora: Yolanda Lobo Vírveda

Tutor académico: Mariano

Gutiérrez Tapias

Curso 2019 - 2020

**“Mi dolor puede ser la razón de la risa de alguien, pero mi risa nunca debe ser la razón del dolor de alguien.”**

**(Charles Chaplin), 1962**

## **AGRADECIMIENTOS**

Después de varios meses de trabajo, escribo este apartado de agradecimientos, para finalizar mi Trabajo de Fin de Grado.

Ha sido un período de aprendizaje intenso, tanto en el campo científico como en el personal. Realizar este trabajo, ha supuesto para mi, un esfuerzo y a la vez una gran satisfacción, por haber cumplido con el objetivo que tenía en mente desde algún tiempo.

Me gustaría agradecer a mis compañeros y alumnos, a todos ellos, que por cierto, han sido muchos a lo largo de mi experiencia docente, por hacerme participe y poder disfrutar con una de las tareas, que considero más importantes y más gratificantes en mi vida, ser maestra. Hemos participado y colaborado en distintos programas y planes, hemos aprendido juntos y hemos disfrutado llevando a cabo distintas actividades que nos han proporcionado a profesores y alumnos grandes alegrías. La experiencia adquirida junto a ellos y durante estos años, me ha servido de gran ayuda, para la realización del este TFG.

A mi tutor, D. Mariano Gutiérrez Tapias, le agradezco su apoyo y su valiosa ayuda, que me ha sido facilitada, desde el primer momento y a lo largo de todo el curso 2019/20, tan complicado por otra parte, para completar mi Trabajo de Fin de Grado satisfactoriamente.

A mi marido e hijas, por esas palabras llenas de cariño, por los ánimos que me han transmitido y tanto me han servido en momentos difíciles, así como por su comprensión.

¡Muchas gracias a todos!

# ASPECTOS PRELIMINARES

1. **TÍTULO:** Orientación, tutoría y acoso escolar. Propuesta didáctica para prevenir el acoso escolar.

2. **AUTORA:**

Yolanda Lobo Vírseda

3. **TUTOR ACADÉMICO:**

Mariano Gutiérrez Tapias

## RESUMEN

En el sistema educativo, se diseñan distintos programas y planes, relacionados con los temas y aspectos que están presentes en la sociedad actual, debiendo ser abordados en los centros de enseñanza. Me ha parecido un buen motivo para trabajar y ampliar los conocimientos necesarios sobre ellos, en concreto del Plan de Acción Tutorial, Orientación y Plan de Convivencia

He realizado este trabajo en base a las ideas aportadas por distintos autores sobre estos temas, a partir de artículos, de la legislación vigente y de mi propia experiencia como docente. En este trabajo se entienden la orientación y acción tutorial como instrumentos que facilitan las tareas de planificación e intervención y hay que entender a ambos como partes conjuntas e inmersas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que la tarea desempeñada por profesores, tutores y orientadores irá dirigida hacia una enseñanza individualizada, a atender las necesidades educativas especiales, el desarrollo integral del niño, su inserción social, a trabajar diferentes aspectos sobre interculturalidad, situaciones de acoso escolar,... siendo así necesaria la colaboración y coordinación entre los distintos miembros de la comunidad educativa.

El acoso, uno de los problemas de la sociedad actual, también está presente en las aulas y merece mi atención en este trabajo, para conocer sus características, consecuencias, formas de prevención y posibles actuaciones.

En el Plan de Convivencia de Centro, tiene cabida todo lo referente a la situación de acoso escolar, ya que en él se concretan los objetivos, las normas y actuaciones, con la intención de mejorar la convivencia en el centro.

**Palabras clave:**

Acción tutorial, orientación, plan, programa, acoso escolar y convivencia.

**ABSTRACT**

In the Education System, they design different programmes and schemes related to topics and issues which are present in our society and must be dealt with at school. I believe this is just a good reason to work on them and widen knowledge about them, in particular the Tutorial Action Plan, Counselling and School Coexistence Plan.

I have developed this paper taking into account the ideas that different authors have contributed to these topics, articles, the current legislation and my own experience as a teacher. In this paper, orientation and tutorial action are understood as instruments that facilitate planning and intervention tasks, and both must be understood as joint parts immersed in the teaching and learning process, since the task implemented by teachers, tutors and educational counsellors will aim at individual teaching, catering for special education needs, the child's whole personal growth, social integration, dealing with different intercultural issues, bullying situations ... so that collaboration and coordination among the different members of the school community is necessary.

Bullying, one of our social problems, is also present in schools and deserves my attention in this paper in order to know its characteristics, consequences, ways to prevent it and possible actions.

Everything related to bullying can be included in the School Coexistence Plan because objectives, rules and actions are specified in the Plan with the intention of improving tolerant coexistence at school.

**Keywords:**

Tutorial action, counselling, plan, programme, bullying and coexistence.

# ÍNDICE

---

1	INTRODUCCIÓN .....	9
2	OBJETIVOS.....	10
3	JUSTIFICACIÓN.....	11
4	MARCO TEÓRICO .....	13
4.1	Orientación escolar .....	13
4.1.1	Funciones del E.O.E.P.....	15
4.2	Plan de Acción Tutorial .....	17
4.2.1	PAT: planificación, elaboración y evaluación.....	18
4.2.2	Objetivos Generales del PAT.....	19
4.2.3	Contenidos.....	19
4.2.4	Evaluación.....	21
4.2.5	Organización de tutoría .....	23
4.2.6	Programas en un P.A.T.....	27
4.3	TUTOR .....	29
4.3.1	¿Quién puede ser tutor? .....	29
4.3.2	Funciones del tutor.....	30
4.3.3	Formación del profesor-tutor.....	32
5	ACOSO ESCOLAR .....	33
5.1	Características del acoso escolar.....	34
5.2	¿Quién participa? .....	35
5.2.1	Agresor.....	35
5.2.2	Víctima.....	36
5.2.3	Observador.....	37
5.3	Consecuencias del Acoso Escolar.....	38
5.3.1	Para el agresor .....	38

5.3.2	Para la víctima. ....	39
5.3.3	Para los testigos .....	39
5.3.4	En la comunidad escolar.....	40
5.4	Prevención del acoso escolar. ....	40
5.5	Acoso escolar y relación con otros planes .....	43
5.5.1	Relación con otros planes.....	44
5.6	Tipos de Acoso Escolar .....	45
6	DISEÑO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.....	47
6.1	Introducción .....	47
6.2	Justificación .....	47
6.3	Contexto.....	48
6.4	Metodología.....	49
6.5	Desarrollo de la propuesta didáctica.....	49
6.5.1	Objetivos, Competencias y criterios de evaluación.....	49
6.5.2	Contenidos didácticos.....	51
6.5.3	Competencias. ....	52
6.5.4	Estándares de aprendizaje.....	54
6.5.5	Criterios de evaluación-estándares de aprendizaje-competencias.....	55
6.5.6	Temporalización .....	56
6.5.7	Actividades .....	56
6.5.8	Evaluación .....	57
7	VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y SU PUESTA EN PRÁCTICA.....	61
8	CONCLUSIONES .....	63
	REFERENCIAS .....	65
9	ANEXOS.....	67
9.1	ANEXO I - .....	67
9.2	ANEXO II.....	70

9.3	ANEXO III .....	73
9.4	ANEXO IV .....	75
9.5	ANEXO V.....	77
9.6	ANEXO VI .....	79
9.7	ANEXO VII.....	80
9.8	ANEXO VIII.....	82

### **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1. Esquema Programa. Elaboración propia.....	p.28
Tabla 2. Relación entre objetivos, competencias y criterios de evaluación. Elaboración propia.....	p.51
Tabla 3. Relación entre criterios de evaluación, estándares de aprendizajes y competencias. Elaboración propia.....	p.56
Tabla 4. Relación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para esta unidad didáctica. Elaboración propia.....	p.58



# 1 INTRODUCCIÓN

El tema elegido para realizar el Trabajo Fin de Grado que presentamos, se desarrolla en base al interés que nos motiva por conocer, de forma más profunda, algunos de los planes que se desarrollan en los centros educativos: Plan de Acción Tutorial y Orientación y Plan de Convivencia haciendo referencia al acoso escolar.

Pretendemos conocer la orientación y la acción tutorial en todos sus ámbitos. El tutor cuenta con herramientas que le ayudan en la práctica docente. Conocerlas y hacer uso de ellas, para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje, conseguir el desarrollo integral de los alumnos así como favorecer la atención a la diversidad e inclusión en las aulas; es nuestro objetivo. Para ello investigaremos, buscaremos las referencias que sobre el tema hacen al respecto los distintos autores, las analizaremos y reflexionaremos sobre ellas.

En la actualidad, en las escuelas nos encontramos con un amplio espectro en lo que se refiere a estilos de aprendizaje, condiciones personales y familiares, diferentes culturas etc., en todo ello se refleja la situación social del momento. El profesor-tutor debe estar preparado para hacer frente a esta nueva situación en los centros.

A la vez, consideramos que la educación basada en la adquisición de valores, va dirigida a conseguir una convivencia positiva, dejando atrás los conflictos. Debe comenzar y afianzarse en el núcleo familiar; el centro educativo se considera como un lugar propicio para poner en práctica aprendizajes entre iguales, adquisición de valores como la amistad, el respeto, la empatía..., de aquí surge la elaboración y puesta en práctica de nuestra unidad didáctica “SOMOS UN EQUIPO”.

Mediante este trabajo pretendo aumentar la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo. Esperando desarrollar las siguientes competencias del Grado de E. Primaria:

2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

3. Diseñar, planificar, adaptar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje para el alumnado con necesidades educativas específicas, en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

6. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

10. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

## **2 OBJETIVOS**

- Conocer los aspectos teóricos básicos sobre Orientación Escolar, Acción Tutorial y Plan de Convivencia.
- Ayudar a los alumnos a conseguir un desarrollo integral de su personalidad, siguiendo los objetivos del Proyecto Educativo
- Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una actuación tutorial individualizada y planificada.
- Colaborar en los procesos de mejora educativa a través de la coordinación y programación de actividades y formación de los equipos docentes.
- Potenciar actitudes de cooperación y habilidades sociales básicas de los alumnos que faciliten la convivencia en el centro.
- Establecer los medios de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para conseguir el adecuado desarrollo enseñanza aprendizaje de sus hijos y convivencia.
- Reconocer y aprender a gestionar las emociones, como medida preventiva sobre el acoso escolar por parte de docentes, alumnos y familias.

### 3 JUSTIFICACIÓN

Conocer los programas y los planes que se elaboran en el centro educativo de referencia, en los que participa y se coordina todo el equipo docente, se ponen en práctica, se evalúan y entendiendo la importancia que tiene su aplicación en el proceso educativo del alumno, ya que cuentan con objetivos, contenidos, actividades y evaluación, que van a dirigir el proceso de desarrollo individual del alumno, es por lo que planteo mi interés, por adquirir un conocimiento más profundo sobre ellos. Así se favorecerá mi tarea como maestra y tutora, y me acercará a dar una respuesta más adecuada a las necesidades que se planteen con relación a los alumnos en temas de orientación, acción tutorial y convivencia.

Cuando hacemos referencia a la Acción Tutorial y Orientación, lo entendemos como algo muy general, amplio, relacionado con informes, propuestas,... y, al hablar de tutor, pensamos en reuniones con padres en un horario determinado, tratando temas relacionados con las actitudes, notas, etc., como actuaciones independientes. Sin embargo, ambos están vinculados por las necesidades que plantean sobre el alumno: conseguir su desarrollo en el ámbito social, un aprendizaje individualizado, atender a las necesidades educativas especiales y la coordinación entre los miembros de la comunidad educativa.

Ambas actuaciones, quedan integradas en un modelo de organización que se concretan en la LOMCE, Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, artículo 91, que señala las funciones del profesorado:

- c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje, el apoyo en un proceso educativo y la colaboración con las familias.
- d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos en colaboración con los departamentos oportunos.
- e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.

El PAT está incluido en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y en el que se reflejan las actuaciones dirigidas a todo el alumnado y comprende toda la etapa de escolaridad.

En este plan propio de cada centro, aparecen las directrices a seguir en orientación y tutoría. Se implanta, habiendo sido elaborado y aprobado, por la comunidad educativa. Aparecen los objetivos, actividades, recursos, evaluación que han sido elaborados con el asesoramiento del orientador, CCP y equipo docente, la distribución en el tiempo de estas actividades, evaluación y ajuste de las mismas, si fuese necesario.

Consideramos que el tutor tiene que encontrar en él, las pautas a seguir y poner en marcha con sus alumnos. Le ofrecerá una visión más amplia de sus funciones y de cómo llevarlas a cabo, adaptándolo a su grupo de clase, atendiendo las necesidades que surjan y conseguir una actitud positiva, hacia cada uno de sus alumnos.

Por otra parte, la convivencia en el centro, la contemplamos como uno de los objetivos del proceso educativo. Lleva consigo el interés por conseguir una serie de actitudes y comportamientos respetuosos y positivos, cuyo fin es mejorar las relaciones en el entorno escolar y una formación en valores del alumno que serán válidos en el momento actual y dirigido hacia la edad adulta.

En el Plan de Convivencia se contempla la adquisición y aplicación de normas y valores mediante los objetivos, actividades, actuaciones, procedimientos y evaluación que aparecen en él y dando respuesta a los posibles problemas de convivencia. Atender las situaciones conflictivas surgidas de relaciones interculturales, sociales y emocionales, dentro del aula y del centro, se han convertido en la actualidad, en una función propia del tutor y del profesorado. Este plan, se convierte en la respuesta a esas necesidades.

El acoso escolar está adquiriendo un gran protagonismo en las aulas, haciendo que la convivencia entre el alumnado se vea deteriorada. De ahí la necesidad de conocer en qué consiste, valorarlo y actuar antes de que puedan aparecer. Debemos ofrecer a los alumnos y familias, las normas y actuaciones de prevención, que garanticen una normalidad del proceso educativo.

# 4 MARCO TEÓRICO

## 4.1 ORIENTACIÓN ESCOLAR

El concepto de orientación escolar, consideramos que está relacionado con el que hace referencia al proceso de acción tutorial y que complementan la acción docente. Es el eje organizador de un conjunto de acciones colectivas y coordinadas, de orientación y seguimiento, en el que participa toda la comunidad educativa. Su objetivo es orientar a cada alumno, sobre el proceso educativo y hacia una formación integral, respetando sus habilidades, características y necesidades, de tal forma que puedan alcanzar una progresiva autonomía cognitiva, personal y social.

Distintos autores hacen referencia a este concepto aportando sus definiciones al respecto, así Fernández (1991), hace referencia al tema de la orientación como:

Un proceso de ayuda técnica, inserto en la actividad educativa, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo cognitivo, afectivo y social del alumno, con el fin de que realice adecuadamente su aprendizaje y haga un proyecto de futuro que le permita participar en la construcción social. (p.12).

Vélez de Medrano (1998) define la orientación educativa como un:

Conjunto de conocimientos metodológicos y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales. (p.37-38).

En Boza et al. (2005) la orientación se considera “Una actividad de ayuda educativa, con fines de desarrollo y prevención realizada en diferentes contextos [...], que exige al orientador una serie de funciones, planteada desde una doble perspectiva científico-disciplinar y científico-profesional” (p.23)

Consideramos la orientación escolar como aquella que nos permite buscar soluciones a las dificultades que pueden aparecer durante el proceso de aprendizaje en

el alumno. Dada su importancia en el sistema educativo, consideramos las siguientes cuestiones que describen Roig (1982) y Lara (2008)

- La del asesoramiento que se presta a cada alumno en orden al tipo de estudios que debería seguir por sus condiciones intelectuales.
- La conducción, tutela y control del proceso de aprendizaje, a fin de que consiga los niveles de rendimiento óptimo acorde a sus capacidades. (p.36).

Siguiendo esta línea, Bisquerra (2012) define:

La orientación psicopedagógica es un proceso de ayuda continua a todas las personas, en todos sus aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida, esta ayuda se realiza mediante programas de intervención psicológica basados en principios científicos y filosóficos. (p.16)

Bisquerra y Álvarez (2010), señalan que la orientación educativa tiene una dimensión teórica y otra práctica, que se conoce como intervención. El concepto intervención es descrito por los autores, como un proceso especializado de ayuda que coincide en gran medida con la práctica profesional de la orientación. También indican que los términos orientación e intervención se acompañan del término psicopedagógica, que es el que se utiliza para concretar la acción orientadora desarrollada por el profesional con la debida cualificación.

En los Centros de Educación Infantil y Primaria, la Orientación Educativa, se encargan de realizarla los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.). Se organizan para colaborar en el asesoramiento y apoyo del profesorado, para conseguir mejorar la calidad educativa en el proceso enseñanza-aprendizaje, con mayor dedicación a las necesidades educativas especiales del alumnado.

Hay tres tipos de Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (E.O.E.P.):

- **Atención Temprana.** Actúan en las Escuelas Infantiles (0-6 años).
- **Generales.** Desarrollan su actuación en los centros de educación infantil y primaria (3-12 años).
- **Específicos de discapacidad motora, discapacidad visual, discapacidad auditiva y alteraciones graves del desarrollo.**

La función de estos equipos, se centra en el apoyo continuado a los centros y a su profesorado, en la adopción de medidas de atención a la diversidad y en las tareas relacionadas con el proceso de adaptación al currículo que el alumnado con discapacidad pudiera precisar. Desempeñan actuaciones de prevención, identificando situaciones de riesgo o desventaja, detectarlas con rapidez y posibilitar una intervención adecuada.

Los Equipos de Orientación y Psicopedagógica tienen la tarea de realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos con necesidades educativas especiales de discapacidad, sobredotación, trastornos de la personalidad o de la conducta, indicar la metodología educativa a seguir y la propuesta que se considera adecuada, en base a las necesidades del alumno.

#### **4.1.1 Funciones del E.O.E.P.**

Basándonos en el DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León, podemos resaltar estas funciones del E.O.E.P:

##### ***Con el centro educativo:***

- Participar en la elaboración del PEC y la PGA.
- Orientar y proponer modificaciones al equipo directivo, en las adaptaciones curriculares, programas de desarrollo individual, refuerzos y apoyos, criterios de evaluación y promoción de alumnos.
- Realizar el estudio adecuado para conocer las necesidades del alumnado del centro.
- Coordinar la elaboración del PAT y sus programas de intervención.
- Elaborar un Plan de Actividades de Orientación y al finalizar el curso, una memoria que evaluará sus resultados.
- Colaborar en la planificación, organización de actividades educativas del centro.

##### ***Con el profesorado:***

- Informar de la valoración psicopedagógica del alumno y sus características personales.
- Orientar en cuanto a la organización y agrupamiento del alumnado, teniendo en cuenta la flexibilidad del grupo atendiendo a los intereses y aptitudes.
- Asesorar en las tareas de acción tutorial y coordinar a los tutores.
- Proporcionar técnicas y hábitos de trabajo, estudio, programas de enseñar a pensar...
- Colaborar en dinámicas, entrevistas, adquisición de habilidades sociales.
- Orientar en los procesos de evaluación, refuerzos, apoyos, promoción del alumno, organización del aula, metodologías activas.
- Colaborar con el profesorado para conocer las necesidades del alumno, detectar y valorar de problemas y dificultades.
- Apoyar al tutor en la relación con las familias.

***Con los alumnos:***

- Orientar a todos los alumnos, cuando lo necesiten de forma individual o grupal.
- Facilitar cuando cambian de nivel o cambian de grupo de referencia con información, actividades para que conozcan los objetivos, características, profesores y compañeros distintos a los que conocen.
- Realizar la evaluación del alumno como prevención y para detectar o tratar las dificultades de aprendizaje que surjan.
- Colaborar en la planificación de las adaptaciones curriculares, en el refuerzo educativo que se ofrece a los alumnos, en actividades de recuperación y en intervenciones educativas específicas.
- Adecuar técnicas y hábitos de estudio, programas de enseñar a pensar.
- Colaborar con los alumnos en actividades relacionadas con la puesta en práctica de habilidades sociales, relación con los demás, dinámicas y gestión de grupos. ...
- Facilitarles actividades que les ayuden a conseguir una evaluación favorable, recuperaciones, refuerzos, apoyo pedagógico, promoción de los alumnos.



- Trabajar en común con el profesorado para conocer a sus alumnos, facilitarles el uso de registros, guías escalas de observación...
- Intervenir y apoyar, si fuese necesario a los tutores en su relación con las familias.

***Con las familias:***

- Colaborar con las familias para gestionar las dificultades que se plantean con los hijos.
- Orientar a las familias, para que se responsabilicen de la educación de sus hijos.
- Solicitar la colaboración de las familias para la realización de actividades y programas relacionados con el centro.
- Ofrecer charlas, conferencias, tertulias...para favorecer la formación de padres y conocimiento de los distintos aspectos educativos.

***Con otras instituciones:***

- Coordinar las relaciones del centro con instituciones y con otros centros educativos del mismo o distinto nivel, para facilitar la movilidad de los alumnos.

Partiendo de lo expuesto, hacemos referencia a la orientación educativa, como un proceso que acompaña y apoya a todo el alumnado, atendiendo a sus necesidades en un amplio sentido: orientación, enseñanza-aprendizaje, diversidad, prevención de necesidades y entorno. Participan orientadores, tutores, profesores y familia, fundamentalmente.

Se desarrollará a lo largo de todo el periodo de escolarización y se realizará de forma individual o grupal, con ello se trata de favorecer la prevención, detectando las dificultades y ayudar en el desarrollo personal de cada uno. Y se extenderá a lo largo de la vida.

## **4.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .**

El Plan de Acción Tutorial (PAT), según la LOMCE (2013), es el documento marco que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar

en el centro escolar. Es el resultado de la tarea compartida por la comunidad educativa. Se elabora siguiendo diferentes experiencias que orientan su diseño, preparación y secuenciación, siendo necesaria la coordinación de todo el equipo docente. Su puesta en práctica es responsabilidad de los profesores y tutores con la coordinación de la jefatura de estudios y del equipo de orientación.

El objetivo del PAT es contribuir al desarrollo del alumno para que alcance un nivel de madurez y poder incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad. Además, se pretende evitar con él que la acción tutorial se limite a las entrevistas con el alumno, su familia y para ello se elaboran actividades que se realizarán de forma individual o grupal relacionadas con los objetivos y contenidos propuestos.

#### **4.2.1 PAT: planificación, elaboración y evaluación.**

Según Vélaz de Medrano (1998): “Para elaborar cualquier plan de intervención contextualizado, es preciso adoptar un enfoque global y sistemático del mismo, de forma que todos sus elementos sean interdependientes y guarden la necesaria coherencia entre los factores de eficacia, funcionalidad y eficiencia” (p.90).

Consideramos lo expuesto anteriormente y así en la planificación y elaboración del PAT deben aparecer los siguientes elementos:

- Justificación del PAT. se hará en función de las necesidades y prioridades del centro y a partir de lo establecido en el Proyecto Educativo, en el Proyecto Curricular de etapa y en la PGA se establecen las actuaciones de la acción tutorial durante el curso escolar.
- Objetivos.
- Contenidos relacionados con los procedimientos, valores, normas y actitudes.
- Actividades: tendrán en cuenta los niveles de concreción y su relación con los agentes de intervención. Deben ajustarse a las posibilidades que se tienen para poder ejecutarse y que el tutor pueda llevarse a cabo.
- Conocer los recursos tanto humanos como materiales de los que se dispone para llevar a cabo el plan.

- Evaluación, para ella es necesario aportar todos los datos recogidos en la consecución de objetivos, desarrollo de actividades, entrevistas,..., y hacer si es necesario una propuesta de mejora en la aplicación del plan.

Así el PAT es un medio para conseguir los objetivos propuestos en el PEC y debe elaborarse en coherencia con el PCC, se siguen las directrices marcadas en él, la coordinación la lleva a cabo el jefe de estudios, la elaboración es del equipo de orientación y profesorado y lo desarrolla el tutor.

#### **4.2.2 Objetivos Generales del PAT.**

- Ayudar a los alumnos en su desarrollo personal de acuerdo con los objetivos del PEC.
- Facilitar una orientación educativa ajustada a las necesidades, intereses y aptitudes del alumnado, mediante la acción tutorial de forma individualizada y planificada.
- Conocer y hacer el seguimiento del alumno en las distintas áreas y niveles.
- Prestar la ayuda necesaria a todos los alumnos y especialmente a los que presentan necesidades educativas.
- Participar en procesos que faciliten la mejora educativa mediante actividades de formación y coordinación con el equipo de apoyo.
- Colaborar, ofrecer apoyo y asesoramiento a las familias para conseguir el desarrollo educativo y social de sus hijos.

#### **4.2.3 Contenidos.**

Los relacionaremos con los diferentes ámbitos de la acción tutorial.

- Comienzo de curso:
  - Formar parte del grupo.
  - Establecer y conocer las normas.
  - Horarios.

- Derechos y deberes.
- Reparto de responsabilidades.
- Relaciones en el grupo:
  - Autoestima.
  - Habilidades sociales.
  - Resolución de conflictos.
- Conocimiento a los alumnos:
  - Actitudes
  - Motivación e intereses.
  - Rendimiento.
  - Aptitud.
  - Informe individual.
- Proceso enseñanza-aprendizaje:
  - Técnicas de estudio.
  - Apoyo y refuerzo.
  - Adaptación Curricular.
  - Dinámica de grupos.
- Relación con la familia: Colaboración educativa, informativa y formativa.
- Con el profesorado:
  - Coordinación.
  - Establecer los criterios de evaluación.
  - Refuerzo y apoyos educativos.
  - Seguimiento del proceso de evaluación de alumnos.
- Evaluación:
  - Inicial.
  - Revisión de expedientes.
  - Elementos de observación y registro.
  - Técnicas de información a alumnos y familias.

#### 4.2.4 Evaluación.

Consideramos la evaluación como uno de los puntos más importantes del proceso educativo. Nos aporta resultados de este proceso en función de los objetivos propuestos. Es un medio y un instrumento para conocer las necesidades y proponer las intervenciones necesarias para aportar soluciones.

Entendemos que la evaluación en el PAT, tiene como fin favorecer la acción tutorial ya que nos permite valorar si está siendo efectivo o debemos revisarle y modificarle. Efectivo, en cuanto que nos aporta información referente a la consecución de objetivos con alumnos, familia y profesorado. Aplicaremos estrategias, instrumentos para la recogida de información y haremos una valoración de los datos obtenidos. Con los resultados, se elaborarán informes y propuestas para la dirección del centro, orientador y tutores, se facilitará la búsqueda de soluciones apropiadas.

##### - Objetivos de la evaluación:

- Conocer la planificación del PAT y su adecuación a las necesidades.
- Evaluar el desarrollo del PAT: avances, dificultades...
- Valorar los resultados teniendo en cuenta los objetivos propuestos
- Introducir los cambios necesarios para mejorar el proceso de realización y modificar las actuaciones que fuesen necesarias.

##### - Elementos para la evaluación:

Para la evaluación del PAT, deberemos incluir los elementos siguientes:

- Características del modelo de evaluación a seguir.
- Debe ser un proceso en el que se observa la consecución de los objetivos propuestos y también la posibilidad de modificar según las necesidades.
- Recoger las valoraciones hechas por las partes implicadas en cuanto a la acción tutorial.
- Debe tener carácter formativo, en lo que se refiere a la realidad de la acción tutorial, comprobar si se ha sido efectiva o no.

- Mantener una continuidad desde el momento que se detectan las hasta conseguir los resultados esperados.
- Deben participar tanto los alumnos como el profesorado implicado en el proceso.

- Aspectos a evaluar:

El PAT forma parte de la práctica docente del centro, así evaluaremos:

- Adaptación al P.C. y P.E.C.
- Implicación del equipo directivo, C.C.P., orientador, inter nivel otros tutores, profesores y alumnado.
- Aprobación por parte de profesores, alumnos y familias.
- La organización y asignación de recursos ha sido adecuada.

- Estructura y planificación:

- Valorar la adecuación de los objetivos, contenidos, actividades, y metodología.
- Valoración de la organización y recursos disponibles.
- Coordinación y trabajo en equipo de los implicados en el plan.

- Desarrollo y eficacia de la acción tutorial:

- Consecución de objetivos e interés por las actividades.
- Adecuación de los recursos.
- Horarios.
- Metodología aplicada.
- Participación de profesorado, alumnos y familias.
- Relaciones y trabajo en el aula.
- Cumplimiento de las funciones propias del tutor.
- Valorar la evaluación continua y revisión del plan.
- Dificultades que han surgido.

- Instrumentos y técnicas que se utilizarán:

- Entrevistas con profesores, alumnos y familia.
- Registro de individualizado del alumno.
- Cuestionarios.
- Diario del tutor.
- Escala de estimación.
- Autoevaluación ...

- Responsables de la evaluación:

Será el Jefe de Estudios el responsable contando con la colaboración de tutores y el orientador del centro. También participan las familias y los alumnos aportando sus valoraciones siendo orientada y dirigida por el equipo docente.

#### **4.2.5 Organización de tutoría**

En el PAT, aparecen las directrices relacionados con la tutoría. En los documentos del centro, se recoge su planificación con el fin de concretar la relación entre ellas. Aspectos a tener en cuenta:

- **Funciones del tutor**

Partiremos de las funciones propias del tutor, para la organización de la tutoría con alumnos, familias y profesorado. Para llevar a cabo estas funciones, organizamos la tutoría de la siguiente forma:

- La acción tutorial partirá del análisis inicial del grupo y de las prioridades de atención que se determinan en el centro.
- En la programación de aula aparecerán las actividades de tutoría.
- El profesor-tutor, realiza las tareas de acción tutorial en coordinación con el Departamento de Orientación o el EOEP.
- Relación entre tutor y grupo de alumnos

### Relación tutor-alumno

#### -Objetivos.

- Apoyar y reforzar a los alumnos con necesidades educativas para evitar en la medida posible su desconexión con el Currículo.
- Motivar a los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y ámbito socio-afectivo, apoyar y reforzarle planteando retos que supongan para él la consecución de éxito.
- Solicitar la colaboración y asesoramiento del EOEPE, cuando se necesite.
- Respetar las normas de convivencia en el centro.

#### - Funciones:

- Atender a las necesidades o dificultades de aprendizaje, que puedan presentarse respecto al currículo.
- Facilitar y fomentar su integración y participación en las actividades del centro.
- Orientar e informar sobre su ámbito educativo y social.
- Atender y dirigir los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a la comunidad educativa de todo lo que esté relacionado con las actividades docentes y rendimiento académico.
- Atender y cuidar a los alumnos, en el tiempo de recreo y en otras actividades, en colaboración con el resto de profesores del centro.

### Relación tutor-familia:

#### - Objetivos:

- Informar a los padres sobre los contenidos mínimos a conseguir en las distintas áreas.
- Informar de forma periódica de los resultados académicos.
- Asesorar sobre los distintos métodos de intervención educativa.
- Obtener su opinión sobre la promoción al curso siguiente.
- Informar de la actitud del alumno ante el trabajo escolar, compañeros profesores.



- Informar sobre las conductas seguidas.
  - Conseguir la información que se necesite sobre estos aspectos en casa.
  - Sugerir mejoras y orientar a los padres sobre los cambios que se puedan producir.
  - Facilitar reuniones con otros profesores.
  - Favorecer el desarrollo de actuaciones conjuntas con objetivos comunes.
- Funciones:
- Mantener informados a los padres de las actividades docentes y rendimiento académico.
  - Facilitar la participación de los padres en el centro escolar.
  - Colaborar para conseguir una buena relación e interacción entre toda la comunidad educativa, desempeñando el papel de mediador si fuese necesario.

### Relación tutor-profesorado

- Objetivos:
- Coordinar el proceso de intervención educativa entre los distintos niveles de concreción curricular.
  - Conocer las características y necesidades de los alumnos.
  - Facilitar la colaboración entre los distintos profesores en el proceso de evaluación.
  - Establecer y consensuar los criterios de evaluación.
  - Hacer el seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje del alumno.
  - Compartir información del grupo con otros profesores.
  - Coordinarse con el EOEP para llevar a los alumnos con necesidades educativas especiales, una respuesta adecuada.
  - Programar actividades para llevar a cabo en los periodos no lectivos.
- Funciones:

- Participar en el desarrollo del PAT así como en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios.
- Coordinar la evaluación de los alumnos de su grupo y su promoción o no al curso siguiente, siempre con el consentimiento de los padres.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y jefatura de estudios.
- Atender y cuidar a los alumnos en los recreos y actividades no lectivas, junto con el resto de profesorado.
  
- **Criterios de asignación de tutorías**

Cada centro tiene sus propios criterios para asignar las tutorías, pero tienen atender a ciertas prioridades:

- Conocer las características educativas y evolutivas del grupo.
- Horario del profesor.
- Horas semanales con el grupo.
- Criterios pedagógicos.
- Antigüedad en el centro.

- **Organización de los apoyos**

Consideramos el apoyo educativo para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, para lo que contaremos con recursos personales y materiales. Estos apoyos abarcan desde la atención puntual a un alumno hasta cubrir las necesidades educativas especiales y permanentes de otros.

- ¿Qué profesores se encargan de estos apoyos?

El tutor o el profesor del área correspondiente. Deberá haber una organización del aula por grupos, prestando una atención individualizada o refuerzo en las tareas, según las necesidades. Profesores especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o audición y lenguaje.

- ¿Cómo se realizaría el apoyo?

Puede ser fuera o dentro del aula.

- ¿Cuándo se harán?

- Concentrando los apoyos en un solo profesor.
- En las áreas que se necesite.
- Sesiones de apoyo semanales, diarias.
- Apoyo semanales de AL y PT.

#### - **Coordinación**

En Primaria, el tutor debe coordinar las intervenciones de los especialistas en el grupo, para ello establecemos varios criterios:

- Calendario de reuniones.
- Planificar las reuniones: marcha del grupo, metodologías a seguir, evaluación, elaboración de informes.

El profesor de PT, AL y el Orientador del Centro formarán parte también de este proceso de coordinación.

### **4.2.6 Programas en un P.A.T.**

Consideramos un programa, como un conjunto de actuaciones, dirigidas a un grupo de alumnos, con las que se pretenden conseguir los objetivos fijados y respondiendo a las necesidades que van surgiendo, en un contexto determinado. Será la comunidad educativa, la que determine y justifique la selección y aplicación del mismo. Este formará parte del PAT, habrá flexibilidad en los criterios, adaptándose y haciendo los cambios necesarios y justificados que se necesiten.

Cualquier programa que se elabore, tendrá estas características:

- Atender a las necesidades detectadas en alumnos, familias...
- Se fijarán objetivos.

- Deberá estar implicada la comunidad educativa.
- Será realista y funcional.

El programa habrá surgido tras haber detectado necesidades que darán lugar a la planificación de los puntos a seguir.

<b>PROGRAMA DE.....</b>					
Necesidades	Objetivos	Actividades	Temporalización	Metodología	Evaluación

**Tabla 1. Esquema Programa. Elaboración propia.**

- Propuestas de programas
  - Problemas de convivencia:
    - Programa de resolución de conflictos.
    - Educación en valores.
    - Habilidades sociales.
    - Dinámica de grupo.
  - Alumnado con bajo rendimiento escolar:
    - Metodología para el trabajo intelectual.
    - Aprender a aprender.
    - Comprensión lectora.
  - Atención a la diversidad:
    - Inmersión lingüística.
    - Adaptación de las diferencias.
  - Ámbito familiar:
    - Escuela de padres.
    - Implicación de las familias.
  - Formación del profesorado (C.P.R.):
    - Grupos de trabajo.
    - Seminarios.

Con todo lo anterior, debemos tener en cuenta que los criterios para la organización y las líneas básicas de funcionamiento de la acción tutorial se concretan en el Plan de Acción Tutorial (PAT), establecido en el Proyecto Educativo de Centro. El PAT es el documento que recoge la organización y funcionamiento de las tutorías que se van a realizar en el centro educativo. Es llevado a cabo por toda la comunidad educativa, a

través de la utilización de estrategias que orientan a su diseño, elaboración y secuenciación, bajo la expresa coordinación educativa.

### **4.3 TUTOR**

Siguiendo a Comellas M. J. (2002), consideramos la definición de tutor como: "... pieza clave que se mueve, coordina y recoge las aportaciones y sugerencias de la comunidad educativa" (p.54).

Consideramos que el modelo educativo actual basa su proceso de enseñanza aprendizaje en la adquisición de valores, normas y actitudes además de trabajar conceptos, principios, estrategias y procedimientos. Así se consigue el pleno desarrollo de la personalidad del alumno, en el que tiene que aparecer la figura del tutor y su función en la acción tutorial. Este proceso educativo se ejerce en el aula, con todo el grupo y teniendo en cuenta la atención individualizada. Para atender las necesidades propias de cada alumno, se hace un seguimiento de su situación personal, familiar y de su relación con el entorno, haciendo que todas ellas se consideren elementos de referencia para conseguir el mayor desarrollo personal del alumno.

Toda acción de un tutor debe cumplir las siguientes características Rodríguez, S. (1996), lo deja reflejado de la siguiente manera:

- Debe ser dirigida a todo el alumnado, para lograr su desarrollo integral y adoptar las respuestas educativas a las necesidades personales de cada alumno/a.
- Forma parte de la tarea educativa y necesita la coordinación de todo el profesorado.
- El tutor/a será el interlocutor y dinamizador de entre cada alumno/a de la clase con el resto de alumnos/as, con el resto de la comunidad educativa y/u otros agentes, con el fin de lograr un clima de relaciones positivas entre todos ellos.
- Debe ser específica para cada etapa educativa.
- Debe lograr un progresivo grado de autonomía y de auto-orientación en el alumnado, con el fin de que puedan tomar sus propias decisiones y lograr una madurez personal, adquiriendo un sistema de valores adecuados a la sociedad en la que vivimos. (p. 60).

#### **4.3.1 ¿Quién puede ser tutor?**

El tutor de cada grupo, será el profesor que más horas lectivas semanales tenga con ellos. Los profesores itinerantes, solo serán tutores en el centro de origen (CRA, Compartidos entre dos o más centros...) Secretario, Jefe de Estudios, Director, serán tutores y en este orden, solo si fuese necesario. El E.O.E.P, colabora y apoya a los tutores en sus funciones, siguiendo el PAT, así como el coordinador de inter nivel, que le informará de los temas tratados en la CCP. El jefe de estudios convocará al menos varias reuniones con todos los tutores del centro durante el curso, para facilitar las tareas de orientación y tutoría con el alumnado. El claustro interviene coordinando y facilitando las tareas de tutoría.

Cada tutor tendrá una hora semanal de atención a padres, aparece en su horario individual y se les comunica a los alumnos y padres cuando comienza el curso. Se harán tres o más reuniones generales con los padres o tutores legales e individuales con cada familia. El tutor debe llevar un registro de las reuniones y entrevistas mantenidas, donde debe constar el día, la hora, quien solicita la entrevista, los asistentes y los temas tratados y ofrecer la información oportuna a las familias.

#### **4.3.2 Funciones del tutor.**

En el PAT, aparecen concretadas las tareas referentes a la tutoría y que debe llevar a cabo el tutor. Contará con el apoyo del equipo docente.

El tutor conocerá los objetivos, contenidos, normas, intereses y actitudes, que aparecen en el Plan de Acción Tutorial, organizando y haciendo posible establecer la relación entre ellos y que se consiga y favorezca de forma positiva el proceso enseñanza-aprendizaje y consiguiendo que acción tutorial, orientación y currículo formen parte del mismo proceso.

- Apoyo y orientación.

Consideramos tarea del tutor, la de guiar al alumno, facilitándole el aprendizaje y apoyando su desarrollo personal. Valorar la consecución de objetivos, adquisición de contenidos, orientaciones didácticas, evaluación de los alumnos, teniendo en cuenta sus necesidades individuales.

- Coordinación con los miembros del equipo docente.
- Maestros especialistas (Lengua extranjera, Música, E.F, P.T y A.L).
- Maestros tutores.
- Otros maestros del centro, de apoyo, desdobles en asignaturas, refuerzo.
- Equipo directivo.
- Coordinación con Equipos de orientación: psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales.
- Facilitará la integración del alumnado en clase y en las tareas de grupo.
- Colaborar en los procesos individualizados que requieran los alumnos.
- Detectar dificultades y necesidades de los alumnos, hacer el seguimiento del grupo, ofreciendo respuestas y apoyos adecuados.
- Coordinar la evaluación y asesorar sobre la promoción a otro nivel.
- Fomentar la autoestima y auto concepto.
- Promover en el grupo actitudes solidarias y de participación, tanto en el aula como en el centro y en el entorno.
- Anotará las faltas de asistencia y retrasos en un registro de faltas y se entregará al Jefe de Estudios a final de mes. Recogerá las justificaciones que se entreguen por parte de los padres y si no lo hacen se pondrá el tutor en contacto con las familias para conocer las causas, que tutor y Jefe de Estudios valorarán en un intento de evitar el absentismo escolar.
- Colaborará en todas las actuaciones y actividades que lleven a mejorar la convivencia en el centro y en el aula.
- Impulsar y animar a los alumnos en la participación de actividades complementarias de carácter formativo.
- Orientar e informar a los alumnos y sus familias, sobre las actividades que se ofertan desde el centro.

A través del desarrollo del Plan, donde aparecen distintas actividades, el tutor podrá desarrollar también parte de sus funciones El Plan debe ser adecuado y equilibrado, para que pueda ponerse en práctica, con todos los alumnos .El tutor podrá elegir, programar y poner en práctica, aquellas actividades que considera que son las más adecuadas para sus alumnos y se desarrollarán a lo largo del curso. Estará incluido en el PCE y PC formando parte del PAT.

Según Bautista, R. (1992). Las actividades, tendrán unas características.

- Atractivas: en conexión con las ideas previas de los alumnos.
- Dinámicas: que faciliten al alumno nuevas adquisiciones.
- Imaginativas
- Participativas: que permitan al alumno exponer, discutir y decidir.
- Integradas: que hagan referencia a un contexto adecuado para el alumno.
- Integradoras: pretenden la unión y la integración del grupo. (p.90)

### **4.3.3 Formación del profesor-tutor**

Entendemos que la formación del profesor para ser tutor, es un elemento esencial para desarrollar su tarea de forma adecuada. El tutor, va a ser la persona que guiará el aprendizaje de su grupo de alumnos, y pasará gran parte del tiempo con ellos, influyendo en el grupo y en cada alumno en particular. Con sus vivencias, su forma de interactuar con el alumnado, su escala de valores y su actitud, etc..., se convierte en un modelo importante para el alumno, al igual que lo será la familia, y otros adultos importantes en su vida, las relaciones con sus compañeros también van a influir en su desarrollo personal. Es por ello que el tutor necesita una formación continua y actualizada.

Para lograr ser un buen docente-tutor valoramos las características propias en él.

- a) Conocimiento del alumnado: a través del conocimiento de todos los ámbitos que inciden en la personalidad del individuo (afectivo, social, cognitivo, moral, etc.) de cada una de las etapas por las que va pasando a lo largo de la escolaridad. Este conocimiento le permitirá detectar posibles problemas en su desarrollo.
- b) Conocimientos pedagógicos: referidos a aquellos aspectos relacionados con la práctica educativa diaria, como pueden ser sus técnicas de dinámica de grupos, organización de espacios, medios y recursos didácticos, etc.
- c) Conocimientos sociológicos: con el fin de saber abordar las relaciones con el contexto sociocultural donde se sitúa el centro: relaciones con padres/madres, relaciones de la comunidad con el centro, etc.
- d) Conocimiento del desarrollo de trabajo en equipo: a través del conocimiento de dinámicas de grupos, análisis y tratamiento de conflictos grupales, etc.



e) Desarrollando actitudes positivas. (Comellas, M. J,2002,p.123)..

Para conseguir una mejor calidad en la enseñanza, tendrán que hacer un esfuerzo todos los sectores de la comunidad educativa. Los tutores también deben esforzarse para conseguir este objetivo común.

## **5 ACOSO ESCOLAR**

Consideramos que es uno de los fenómenos con más repercusión mediática en los últimos años, por haber aumentado el número de casos en los centros escolares. Tiene graves consecuencias para todos los que intervienen en él, pudiendo llegar a un fatal desenlace para la víctima de este conflicto.

Destacamos el importante papel que debe desempeñar la relación entre iguales en la escuela, tanto en el proceso de aprendizaje como en los de socialización, que hacen referencia a la relación entre los compañeros y también con los adultos. En la mayoría de los casos es positiva, aunque en ocasiones pueden llegar a convertirse en procesos de victimización. Cuando las relaciones entre alumnos son buenas, los conflictos no son significativos, el éxito escolar es mayor y por lo tanto las relaciones entre todos, mejoran y son buenas.

A través del Plan de Convivencia del centro escolar, se marcan objetivos para conseguir mejorar las relaciones personales en el centro:

- Trabajar la educación emocional, en la que se impliquen profesores, alumnos y familias.
- Favorecer el desarrollo de metodologías de participación activa en grupos y de cooperación.
- Activar sistemas de reconocimiento rápido y resolución pacífica de los conflictos.

Concretamos la definición de acoso entre iguales.

Es una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno sobre otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima

en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios. (Olweus D,1963, p.40)

## **5.1 CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR**

Hacen referencia a estas características varios autores.

Díaz-Aguado (1996) señala como conductas seguidas en el acoso escolar:

- Burlas, amenazas, intimidaciones o, aislamiento sistemático
- La agresión sea cual sea, no es esporádica.
- Se produce en situaciones donde acosador y víctima se ven obligadas a convivir.
- La víctima se encuentra indefensa y en inferioridad de condiciones.
- Pasividad en el entorno, esto contribuye a que la situación se mantenga y prolongue en el tiempo. (p. 124)

Si consideramos todo lo anterior, y observamos las siguientes características, respecto al acoso:

- Intención de hacer daño físico, verbal o psicológico.
- Desequilibrio de poder,
- Supone una situación de superioridad de quien comete la agresión, frente a la desventaja de quien la sufre. El carácter grupal de este tipo de acoso lo diferencia de otros.
- Reiteración de conductas negativas.

El acoso se caracteriza por una prolongación en el tiempo de conductas de agresión física, amenazas, insultos, vejaciones, llevando estas, incluso, al aislamiento consentido de la víctima. Podemos ver en él:

- Actuación grupal
  - Deja de existir una relación entre iguales surgiendo la de dominación – sumisión, pudiendo manifestarse de forma grupal, de superioridad física, de edad...y aprovechando la falta de autoestima surgida en la víctima.
- Genera violencia alarmista e intrigante

Es un tipo de violencia alarmista y confabulada, se construye en el día a día, en las relaciones interpersonales. Suele ser difícil de reconocer por parte de los adultos aunque los compañeros sí que lo hacen rápidamente y no lo comunican por distintos motivos. Son conductas donde no se busca el mal entre dos compañeros, el vandalismo en el entorno escolar, sino que se busca una víctima entonces es cuando se considera como una vulneración de los derechos del alumno, ya que se siente avergonzado de forma intencionada y repetida, no se encuentra seguro en el centro escolar.

El acoso se realiza:

- De forma directa, cuando el acosado percibe la agresión y se da cuenta de que alguien le está perjudicando
- De forma semidirecta, no lo percibe claramente. Algo ocurre que le está perjudicando, pero no sabe qué, al no identificar la agresión le desestabiliza, hasta el punto de dudar sobre lo que él mismo percibe a su alrededor influyendo en su autoestima, estrés, ansiedad, bajo rendimiento escolar, mala reputación, aislamiento y deterioro de las relaciones sociales
- De forma indirecta utiliza formas más complicadas para con su víctima.

## **5.2 ¿QUIÉN PARTICIPA?**

### **5.2.1 Agresor.**

#### Perfil y características.

Las características físicas del agresor pueden ser muy variadas: altos, bajos, fuertes...pero en cuanto a su perfil psicológico se observan características comunes a todos ellos.

- Poseen un carácter explosivo e impulsivo. Son chicos que no controlan las emociones, no tienen adquiridas habilidades sociales, ni autocontrol, por lo tanto, no son capaces de gestionar las emociones y dirigen todo su malestar hacia los que consideran débiles para convertirles en sus víctimas.
- Sienten la necesidad de dominar y controlar a los demás. Su carácter es autoritario y sus conductas también lo son, la única opinión que tienen en cuenta

- es la suya. Les gusta dominar a los demás, su estima es baja y buscan sentirse superiores ante las víctimas que consideran frágiles e inseguras.
- Falta de empatía. Se muestran fríos y hostiles, no son capaces de ponerse en el lugar de otro, ya que no son capaces de visualizar el sufrimiento que ejercen sobre las víctimas. Tampoco son capaces de reconocer sus errores y culpan a los demás de sus fracasos.
  - Disfrutan usando la violencia y se sienten estimulados por ella. Buscan sentirse respetados y temidos, haciendo de la violencia su arma para que las víctimas tengan miedo ante su presencia. Les gusta tener observadores, que vean como las humillan, considerándolo como una muestra de poder.
  - Son intolerantes ante las diferencias. La tolerancia nos permite vivir en igualdad con otras personas, respetando la diferencia de aspecto, en las opiniones sobre distintos temas, en las ideas..., esto es lo que hace nos hace grandes a todos, pero el acosador no es tolerante, está lleno de prejuicios, rencor, su verdad es la mejor y la única, suelen tener comportamientos sexistas y racistas.
  - No les gusta el dialogo, no quieren intercambiar ideas, ni distintos puntos de vista, tampoco tienen una actitud positiva respecto al consenso, lo que no está de acuerdo con sus ideas no está bien.
  - Se oponen a las normas que siguen todos, normas... ¿para qué?, el agresor tiene las suyas propias y son las que él sigue. Es conflictivo en el colegio, infringe las normas continuamente y muestra una conducta sin límites, perjudicial e irresponsable. No admiten que se les controle, sin embargo, utilizan sus propias normas para controlar a los demás.
  - Son manipuladores y su comportamiento siempre va dirigido hacia sus propios intereses, utilizan la mentira, el chantaje cualquier estrategia les sirve para culpar a los demás y él quedar bien.
  - El agresor, en ocasiones, goza de popularidad y es aceptado por compañeros y profesores, por lo que se siente en una situación de ventaja sobre la víctima. Por este motivo los compañeros y profesores tienden a no valorar las agresiones en su justa medida, incluso dejándolo pasar.

### **5.2.2 Víctima.**

#### Perfil y características.

- Baja autoestima. Cualquiera que presente cierta debilidad y que no se vea apoyado por el grupo, podría convertirse en víctima de los abusos.
- Falta de habilidades sociales. Falta de asertividad y seguridad....
- Características para elegir víctima: físicas, comportamientos diferentes, discapacidad, orientación sexual, diferencias culturales o raciales.
- Sobreprotección en la familia.
- Dificultades en la interpretación del discurso entre iguales.
- Se la considera en un nivel diferente y por debajo del que se atribuye al grupo. Dejándola de estimar, cualidades y actitudes que, si que posee, siendo así el grupo el que la considera diferente y convierte en causa de maltrato.
- Las mismas víctimas consideran que han sido elegidas por no defenderse, ser diferentes en algunos aspectos y por envidia.

Para Olweus (1973)

Víctima es el estudiante que recibe el impacto físico y psicológico de la agresión. Por lo general asume un rol pasivo y sumiso que no da respuesta a los ataques, tomando una actitud de vulnerabilidad y debilidad que encajan perfectamente en la pauta de un agresor activo y una víctima positiva. (p.35).

### **5.2.3 Observador.**

#### Perfil y características.

- Testigo de actos de maltrato y de intimidación. Compañeros, profesores, tutor, adultos, padres, que no consideran la conducta como un maltrato y no lo tratan como tal.
- No interviene, no denuncian, no defiende a la víctima, se convierte en cómplice.
- Presenta argumentos para justificar su posición ante los hechos, considera que no es su problema, no le afectan los problemas de los demás ni la crueldad de lo que haya ocurrido.

Al respecto de lo anterior, Avilés (2009):

...Referencia la existencia de tres observadores entre los que están: el observador indiferente caracterizado por ser insensible al acto, otro es el observador amoral el cual no interviene porque

considera que la víctima debe ser maltratada y por último está el observador culpabilizado, el cual considera que debe hacer algo para frenar el hecho intimidador, pero no lo hace por miedo a convertirse en víctima también. (p.26)

### **5.3 CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR**

Las consecuencias van más allá de lo que se percibe en el tiempo en el que transcurre, estos chicos tienen más posibilidades de sufrir desajustes psicológicos y trastornos psicopatológicos en el futuro.

#### **5.3.1 Para el agresor**

- Relaciones problemáticas con el entorno y con la familia. Su conducta se hace extensible a otros ámbitos sociales. Extravertido.
- Fracaso escolar.
- Concepto negativo de sí mismo pero alta autoestima.
- No cumple las normas.
- Falta de empatía y comprensión moral.
- Usa la fuerza, falta de control, violencia impulsiva, muestra exagerada de autoridad, imposición de su forma de pensar, consigue su objetivo con amenazas y fuerza. Aumentan los problemas que le llevaron a actuar de un modo determinado.
- Posibilidad de seguir utilizando la violencia en el futuro, en el mismo o distinto contexto. Podría asumir este rol durante toda su vida y actuar sobre los más débiles en el trabajo y en la familia (violencia de género).
- Puede presentar conductas delictivas en el futuro.

Kumpulainen, Rasanen y Puura (2001), se refieren al Trastorno de Déficit de Atención, que es el más común entre los distintos tipos de agresores, ya que estos tienen el rechazo de sus iguales, bajo rendimiento académico y su conducta es incómoda.

También consideran al agresor, dentro del grupo de los que manifiestan trastornos de conducta, siendo estos agresivos, con falta de control emocional y autocontrol.

### **5.3.2 Para la víctima.**

La víctima sufre en ese mismo momento una serie de situaciones problemáticas que debe superar lo antes posible, para que no le afecte a lo largo de su vida.

- Dificultad en las tareas de aprendizaje y descenso en el rendimiento académico. Deseos de abandonar los estudios. No asistir al colegio.
- Falta de asertividad, inseguridad, alteración de la conducta y evita a sus compañeros
- Presentan autoestima muy baja, problemas psicosomáticos, ansiedad depresión y síntomas de estrés postraumático.
- Mala reputación y baja popularidad.
- Sentimiento de culpabilidad....
- Sus reacciones están relacionadas con el miedo que sienten.
- En las relaciones sociales mostrará inseguridad y desconfianza hacia los demás.
- Dificultad en las relaciones con la familia.

J. Martín Babarro, E. Ruiz Espinosa y R. Martínez Arias (2014), realizaron un estudio sobre las víctimas de acoso escolar, del que se obtienen conclusiones relevantes con respecto a los niveles de victimización, los factores sobre internalización, comportamientos externos y conducta alimentaria. El estudio concluye que la etapa de Educación Primaria, tanto en niños como en niñas, se mostró como la etapa educativa con mayor vulnerabilidad ante la victimización. Esto incide en la necesidad de desarrollar un mayor número de programas y protocolos de actuación para prevenir e intervenir en esta etapa.

### **5.3.3 Para los testigos**

Las consecuencias para ellos no son tan evidentes, pero le pueden llevar a actuar y resolver situaciones de forma negativa.

- Indiferencia, se convierte en cómplice y valora de forma equivocada la valía personal del agresor.
- Desarrolla una personalidad de temor ante las situaciones que le rodea.
- Falta de sensibilidad ante temas de violencia.
- Refuerzo de posiciones egoístas.
- Falta de solidaridad hacia los demás.
- Apatía e indiferencia ante los problemas de los demás
- Valorar de forma positiva la conducta agresiva, llegando a ser el mismo el protagonista de una situación de maltrato y violencia.

#### **5.3.4 En la comunidad escolar.**

- Se ponen en práctica una serie de conductas que no son propias del centro educativo, así la tolerancia, igualdad ...se dejan a un lado, así como los valores y emociones que deben estar presentes en la convivencia en el centro escolar y aumenta la violencia, sometimiento, miedo, apatía, egoísmo...
- Dificultad en la consecución de los objetivos educativos.
- Las técnicas que se siguen para resolver conflictos como diálogo, acuerdos, cooperación... hacen que parezcan inadecuados.

#### **5.4 PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.**

La prevención está relacionada con las distintas iniciativas que debemos seguir para que se convierta en efectiva. La formación, los modelos de convivencia basados en el respeto, tolerancia y responsabilidad hacen que se consigan mejores resultados, dejando a un lado las actitudes violentas.

Las normas claras, consensuadas entre profes, alumnos y padres, ayudan a mantener el respeto y la tolerancia en el centro escolar. El esfuerzo en la prevención, exige el



compromiso de toda la comunidad, siendo el equipo directivo, con el Plan de Convivencia el que se ponga al frente y lo lidere.

- Formación, información y participación.

- Formación específica de la comunidad educativa, para conocer e identificar los momentos en los que aparecen conductas disruptivas, violencia física, vandalismo de lo que sería el acoso, pretendiendo descartar ideas erróneas, valorar cambios de actitud ante determinados conflictos, conocer diferentes métodos y formas de actuar ante estas situaciones de acoso.

- Conocer y poner a disposición de alumnos y familias los recursos necesarios para informar y sensibilizar sobre el tema.

- Profesor como modelo.

El profesor sirve de modelo a los alumnos, en lo que se refiere a comportamiento y relación con los demás. Debe corregir, pero sin criticar, ni infravalorar el trabajo de los alumnos delante de los demás, sin comentarios burlescos ni ironías, que podrían servir de ejemplo a los compañeros.

- Actuaciones positivas.

Corregir y redirigir cualquier comentario o actuación despectiva de un alumno hacia otro, en ese mismo momento, evitando que la situación vaya a más.

- Valorar y dar a conocer las acciones positivas de los alumnos.

- Participación en las actividades.

Los alumnos participarán en las distintas actividades que se proponen, animándoles a hacerlo. En estas ocasiones, es cuando a veces los agresores manifiestan su rechazo hacia los compañeros o el incumplimiento de las normas, siendo el resto de compañeros los que le amonesten por no cumplirlas y faltar al respeto a los demás, sacando a la luz comportamientos inadecuados.

- Alumnos mediadores.

Fomentar la formación de alumnos mediadores, que intervengan en la prevención y solución en los conflictos de acoso.

- Plan de Convivencia.

El equipo directivo al comenzar el curso, informará a los distintos grupos de la importancia de mantener relaciones basadas en el diálogo y en el respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa. También lo hará sobre la prevención y actuación en caso de acoso y de qué manera que se intervendrá al respecto.

De acuerdo con el art 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de noviembre, para la Mejora de la Calidad Educativa deben incluirse:

- Las actividades tanto curriculares como las medidas organizativas, contarán con un marco protector y de prevención contra la violencia.
- Para desarrollar estrategias en la mejora de la convivencia del centro, será necesario un conocimiento de las relaciones interpersonales, problemas de convivencia, fomentar la cultura del diálogo y solución pacífica de los problemas y la relación con las familias.
- El Plan de Convivencia debe diferenciar con claridad el acoso escolar, de otras conductas violentas y de problemas de disciplina.
- Elegir los modelos de resolución de conflictos, de los que se ha realizado la formación adecuada y de los que se tienen los recursos necesarios para llevar a cabo.
- Puntualizar los derechos y deberes de los alumnos.
- Definir las normas de convivencia y conducta.
- Conocer las medidas que se aplicarán en caso de incumplimiento.
- Difusión del Plan y de las Normas de convivencia.
- Revisar y actualizar cada curso el Plan de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior (RRI).
- Programa SociEscuela.

Es un test informático para la detección e intervención ante el acoso. Elaborado por Javier Martín (2013), profesor investigador de UCM, Facultad de Psicología y experto en convivencia y acoso escolar.

Su objetivo es encontrar a los alumnos de la clase más susceptibles y vulnerables, para cambiar su situación y evitar la victimización. Conocer la estructura del grupo y

sus reglas, permite intervenir utilizando las estrategias a seguir de modo adecuado, se valora el clima social y de convivencia, permitiendo al equipo directivo, orientador y tutor una acción conjunta y segura, con los resultados obtenidos.

El test SociEscuela, está basado en conocimientos científicos y distintos estudios realizados en países europeos. Uno de ellos es el proyecto KIVA (2011) desarrollado en Finlandia y el TRAILS (2010) en Holanda, los dos están basados en la recogida online de datos sobre distintas variables relacionadas con la convivencia escolar.

Desde 2005, se ha ido perfeccionando y adaptando en función a las necesidades que han surgido y detectado en los centros. Esta herramienta permite a los centros:

- Obtener información en una 1ª Evaluación.
- Conocer posibles víctimas.
- Información por parte de la víctima.
- Conseguimos información proveniente de diferentes compañeros de clase, lo que es importante para la medida sea válida y fiable.
- Características de la víctima, como se encuentra, causas, si lo saben adultos, donde sucede normalmente.
- Intervención. Después de la evaluación, siguiendo el protocolo de actuación marcado en el Plan de Convivencia del centro.

## **5.5 ACOSO ESCOLAR Y RELACIÓN CON OTROS PLANES**

La relación entre el Plan de Convivencia y el PAT está determinada en base a que en éste se concretan y desarrollan, en gran medida los programas establecidos en el Plan de Convivencia.

- Llevar a cabo la acción tutorial, permite conocer a los alumnos y mejorar las relaciones con las posibles víctimas y otros alumnos en situaciones de conflicto. Conocer el grado de inclusión de cada alumno en el grupo, amistades, liderazgo positivo o negativo, posibles subgrupos en la clase, líderes.

En el PAT, aparecen diversas intervenciones dirigidas a prevenir y mejorar la convivencia:

- Mostrar recursos y actividades, para llevar a conocer a los miembros del grupo, desarrollando actividades de empatía, respeto, cooperación...
- Actividades para conocer las normas, que sean consensuadas y que el grupo las cumpla.
- Evaluación y puesta en común, en la que participe el profesorado y equipos de intervención.
- Conocer y analizar distintos métodos de actuación y de protocolos a seguir.
- Informar y formar a los alumnos:
  - Decir NO al acoso.
  - Pedir ayuda siempre que se necesite.
  - Conocer como rechazar y combatir cualquier forma de violencia.
  - Medidas en la organización del centro.

Estas tienen como función facilitar la convivencia y evitar posibles conflictos o situaciones de acoso.

- Vigilar entradas y salidas al centro, al recreo, baños, cambios de clase, pasillos.
- No deben permanecer solos en el aula, siendo siempre el menor tiempo posible.
- Informar a los padres y alumnos de las medidas adoptadas en cuanto a organización se refiere.
- Poner a disposición de los alumnos medios de petición de ayuda y de denuncia de forma confidencial.

### **5.5.1 Relación con otros planes.**

- Plan de Acogida. Evitar situaciones de aislamiento, discriminación....
- Atención a la diversidad. Conseguir la aceptación y adaptación de todos los alumnos, teniendo como objetivo la inclusión de todos ellos en el centro, en la clase...
- Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares. Brinda la posibilidad de incluir actividades, películas, teatro, etc., destinadas a prevenir el acoso.
- Organizaciones con programas destinados a trabajar estos aspectos, suponen un apoyo más para los centros escolares y de gran eficacia en la consecución de resultados positivos contra el acoso.

## 5.6 TIPOS DE ACOSO ESCOLAR

En el acoso escolar, aparecen una serie de conductas y rasgos que son comunes a las distintas situaciones en las que surge el acoso, como el desequilibrio de poder, intencionalidad, reiteración...pero también aparecen conductas diferentes y específicas, que deben tenerse en cuenta cuando interpretamos sus consecuencias y se determina la mejor forma de intervención, haciendo que surjan los distintos tipos de acoso escolar.

Siguiendo los estudios realizados por Ortega (1994), Díaz-Aguado (1996), Olweus (1998), Piñuel y Oñate (2006), se proponen varios tipos de acoso.

### ○ **Físico.**

Hace referencia al maltrato directo sobre la víctima: patadas, golpes, empujones, zancadillas... e indirecto sobre sus objetos personales: mochilas, material escolar, bocadillo.....

### ○ **Verbal.**

- Cuando el agresor utiliza palabras y sigue conductas verbales para difamar a su víctima mediante insultos, motes, amenazas.
- Cuando las agresiones verbales van dirigidas a una minoría que ya es discriminada por parte de la sociedad se convierte en acoso racista, xenófobo o sexista.
- Se dirigen y hacen referencia a las dificultades que muestra la víctima: poca destreza y agilidad en el desempeño de algunas tareas, necesidades especiales....
- La víctima presenta una serie de cualidades valoradas por la sociedad: buen rendimiento escolar, mantiene buena relación con profesores y adultos, tiene una buena apariencia o forma de actuar que suscita envidia.

### ○ **Social.**

- Tiene como fin el aislamiento de la víctima, conseguir que no forme parte del grupo de referencia, de clase, de amistades.
- Excluir o alejar de distintas actividades por considerar que no es válido.
- Discriminar por su situación económica, social, intelectual emocional...

- **Psicológico.**
  - Burlas y humillaciones que disminuyen la autoestima.
  - Provocar miedo en la víctima. Obligarle a hacer cosas que no quiere: traer dinero para el agresor, hacerle los deberes, llevarle objetos que le exige....

- **Ciberacoso.**

Fenómeno nuevo, derivado de los grandes avances tecnológicos. Este se lleva a cabo a través de correos, blogs, páginas personales, chats, a través de llamadas y mensajes de texto. Estas herramientas dan la oportunidad de enviar mensajes desde el anonimato que incluyen amenazas, difamaciones, groserías y diferentes formas de comunicaciones agresivas y violentas, de manera masiva y anónima”. (Rodríguez, 2010, p.52)

El ciberacoso cuenta con todos los rasgos del acoso presencial y con otros que le definen:

Utilización de nuevas tecnologías, redes sociales, correo electrónico, vídeos, mensajes de texto..., esto hace que las ofensas circulen con rapidez y de forma incontrolada, en poco tiempo haciendo que la víctima tenga acumuladas numerosas ofensas y mensajes agresivos en su teléfono...

Mayor número de testigos activos y pasivos a los que les llega la conducta del agresor y las consecuencias que sufre la víctima, haciendo que su capacidad de reacción sea menor, así como su autoestima.

Creación de perfiles con su identidad en foros no deseables, utilización de su imagen en servidores y páginas desconocidos, uso de su contraseña para enviar correos a desconocidos sin su conocimiento

El acoso no termina al llegar a casa, está activo 24 horas al día.

A las consecuencias psicológicas, podemos añadir pérdida del control de su identidad digital sentimiento de anulación de su intimidad y privacidad y el sentimiento de de humillación incontrolable.

La huella o memoria digital que hace perdurar en el tiempo los mensajes, siendo muy difícil que desaparezcan de las plataformas digitales, lo que influye en el sufrimiento de la víctima.

Los acosadores se sienten protegidos en internet, lo sienten como algo que les mantiene en el anonimato y que pueden hacer lo quieran sin consecuencias, aunque realmente no es así.

## **6 DISEÑO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA**

### **6.1 INTRODUCCIÓN**

Con la Unidad Didáctica “Somos un equipo”, planteamos desarrollar y poner en práctica el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Convivencia del Centro. Está elaborada teniendo en cuenta la ORDEN EDU/1071/2017, de 1 de diciembre, por la que se establece el «Protocolo específico de actuación en supuestos de posible acoso en centros docentes, sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla y León».

### **6.2 JUSTIFICACIÓN**

Percibimos qué en la actualidad, la preocupación es cada vez mayor, cuando abordamos temas afines a la relación entre iguales, al respeto, a la comunicación, a la convivencia, por eso en esta unidad didáctica, queremos trabajar desde los primeros niveles de primaria valores y emociones, para que tomen conciencia de ellos y los pongan en práctica. Y tomando como referencia Plan de Convivencia y el Plan de Acción Tutorial del Centro, donde, se plantean objetivos, actividades y se aportan soluciones, para prevenir las situaciones de maltrato entre compañeros y resolverlos de forma pacífica.

Pensamos en la convivencia, como las relaciones que se establecen de forma distendida y basadas en la aceptación de la diversidad social, utilizando el diálogo como forma de solucionar los conflictos.

La convivencia exige un trabajo activo, intencionado, sistemático en el que todos participen. Partiendo de la individualidad y llegando a la formación de grupos donde las relaciones se fortalecen con el diálogo y el respeto.

Desarrollamos esta unidad dándole un carácter preventivo. Pretendiendo identificar las conductas de maltrato entre iguales y ofrecer otras soluciones de prevención en la resolución de conflictos y educando para una convivencia pacífica.

Buscamos un espacio, donde los alumnos, pueden conocerse a sí mismos y a los demás, haciendo referencia a unos valores que ellos deben aprender a valorar y respetar.

### **6.3 CONTEXTO**

La unidad didáctica “Somos un equipo”, la desarrollaremos en un Colegio Rural Agrupado. Dependiente de la Consejería de Educación de Castilla y León. Se encuentra situado casi en el centro de la provincia de Segovia.

Está dirigida a los alumnos de 2º EP. El eje configurador será la convivencia en el grupo y en el centro.

Se trata de una zona fundamentalmente agrícola y ganadera, en la que sobresalen los cultivos de cereales y girasol en alguna población del CRA y en otras los cultivos hortícolas: remolacha, zanahoria...La principal actividad ganadera es la cría de porcino, vacuno y ovino. En los últimos años ha habido una gran afluencia de alumnos inmigrantes procedentes de Bulgaria, Rumania, Polonia y Honduras.

En la actualidad el clima de convivencia en el centro es bueno. No se observan serios problemas, aunque aparece de vez en cuando algún conflicto esporádico que se intenta resolver mediante el diálogo.

Podríamos decir que los principales focos de conflicto estarían en las entradas y salidas, correr por los pasillos, aseos, utilizar un lenguaje poco apropiado, en los recreos y problemas de integración por ambas partes: niños inmigrantes y del pueblo.

En la adquisición y puesta en práctica de los valores, están implicados el equipo docente, el alumnado y las familias a nivel de centro y de aula.



## 6.4 METODOLOGÍA.

Seguiremos un conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas, planificadas por el profesorado con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumno que tendrá una participación activa en el logro de los objetivos planteados. Cuidando la atención a la diversidad y ofreciendo una formación integral e individualizada.

- *Constructivista*: partimos de conocimientos y experiencias personales previas para conseguir nuevos aprendizajes ajustados a las necesidades del niño. El profesor orienta, facilita y coordina las actividades, elaborando y diseñando estrategias metodológicas, didácticas y diseñando materiales. Se busca la comprensión, interiorización y aplicación de lo aprendido con el desarrollo de las actividades, teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de cada niño y la atención a la diversidad.
- *Por descubrimiento*: las actividades propuestas implican la experimentación y reflexión, necesitando el diálogo y respeto a la expresión de ideas y emociones de los demás.
- Fomentar el *aprendizaje entre iguales* a partir de la expresión oral y agrupamientos flexibles (trabajo individual, parejas, pequeño grupo o grupo – clase).
- *Estrategias lúdicas*: el juego como instrumento de aprendizaje.
- *Estrategias activas y participativas*: para conseguir la participación, intercambio de conocimientos, emociones, pensamientos y habilidades dirigidas a la consecución de actitudes de asertividad y resolución de situaciones conflictivas.

Aplicamos estas metodologías para lograr un aprendizaje en el que el alumno tiene un rol activo, atender a la diversidad y ofrecer una formación integral y de calidad.

## 6.5 DESARROLLO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA

### 6.5.1 Objetivos, Competencias y criterios de evaluación

Dichos elementos quedan relacionados en la tabla que se expone a continuación:

<b>OBJETIVOS</b>	<b>COMPETENCIAS</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando lenguaje verbal y no verbal.</li> <li>✓ Desarrollar habilidades de escucha con empatía.</li> <li>✓ Iniciar, mantener y finalizar conversaciones de forma correcta.</li> <li>✓ Establecer relaciones interpersonales positivas utilizando habilidades sociales.</li> <li>✓ Actuar con tolerancia comprendiendo y aceptando las diferencias.</li> <li>✓ Trabajar en equipo con actitudes positivas y mostrando conductas solidarias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Competencia lingüística</li> <li>✓ Competencia digital.</li> <li>✓ Aprender a aprender.</li> <li>✓ Competencia social y cívica.</li> <li>✓ Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Es capaz de expresar opiniones, sentimientos y emociones, manteniendo el contacto visual y utilizando el tono adecuado a los sentimientos expresados.</li> <li>✓ Expone claramente sus ideas.</li> <li>✓ Escucha con atención, y comprende las ideas de otros compañeros.</li> <li>✓ Respeta la forma de forma de expresarla las ideas propias y de los demás, en una situación de diálogo.</li> <li>✓ Toma la iniciativa en el establecimiento de relaciones con los compañeros.</li> <li>✓ Se pone en el lugar del otro, muestra</li> </ul>

		<p>simpatía y establecer relaciones de amistad, comprendiendo y aceptado las diferencias.</p> <p>✓ Es capaz de resolver problemas en colaboración, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p> <p>✓ Utiliza las vías pacíficas para afrontar los problemas con otros compañeros, dialoga con, comprende, y acepta llegar a acuerdos</p>
--	--	---

**Tabla 2. Relación entre objetivos, competencias y criterios de evaluación. Elaboración propia.**

### **6.5.2 Contenidos didácticos**

- La empatía. El respeto hacia la persona que habla. La escucha atenta. El proceso de comunicación.
- La asertividad. El lenguaje positivo. El tono y el volumen en el habla.

- El discurso El acercamiento al interlocutor. La cercanía del discurso. El contexto.
- La escucha activa.
- La defensa de las ideas propias. Los argumentos El debate. Respeto a las opiniones de los demás
- Los grupos sociales. El grupo clase. La familia. El grupo amigos
- El valor del intercambio cultural. La tolerancia, y el respeto.
- La no discriminación. Consecuencias negativas de las discriminaciones y de los prejuicios sociales.
- La amistad Las relaciones entre iguales. La confianza mutua
- El trabajo colaborativo. Reglas y estrategias.
- El sentido de la responsabilidad.

### **6.5.3 Competencias.**

La Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, establece las relaciones entre competencias, contenidos y criterios de evaluación en Educación Primaria, (BOE, núm. 25, de 29 de enero de 2015). El aprendizaje por competencias favorece el aprendizaje y la motivación, ya que el conocimiento conceptual, se basa en un conocimiento en la práctica, adquirido tanto dentro del aula de forma formal, como fuera del aula de forma informal.

A continuación se relacionan los diferentes tipos de competencias:

#### **1. Competencia lingüística.**

Uso correcto del lenguaje tanto a nivel oral como escrito, es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa como otros interlocutores y través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

#### **2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología.**

Ser matemáticamente competente implica utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas, los símbolos matemáticos para producir e interpretar distintos tipos de información. Por otro lado, las competencias en ciencias y

tecnologías implican desenvolverse adecuadamente, con autonomía en ámbitos como la ciencia, la salud... Además, se contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y sirven para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana – personal y social – y cómo actuar frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

**3. Competencia digital.**

Consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información en distintos soportes, para transformarla en conocimiento. Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo en grupo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

**4. Aprender a aprender.**

Supone tener habilidades para ser capaz de aprender de manera eficaz y autónoma, se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

**5. Competencias sociales y cívicas.**

El alumno comprenda la realidad social en que vive, que coopere y conviva de manera democrática participando y tomando decisiones. La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, en el aula contribuiremos a que los alumnos aprecien el valor del trabajo en grupo y la importancia de colaborar con un objetivo común, para obtener buenos resultados, que cuiden los seres vivos y en especial su higiene personal, que aprendan la importancia del reciclaje y respeten el entorno entre otros.

**6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.**

Por un lado, implica hacer uso de la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y por otro lado aprender de los errores y asumir riesgos e implica la capacidad de transformar las ideas en actos.

**7. Conciencia y expresiones culturales.**

Esta competencia supone conocer, comprender y valorar críticamente con la actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales y artísticas

como fuente de y disfrute personal y considerarlas como parte de riqueza y patrimonio de los pueblos.

#### **6.5.4 Estándares de aprendizaje**

##### **B1 - LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA**

- Describe de forma oral y escrita sus sentimientos y estados de ánimo.
- Aplica el autocontrol a la toma de decisiones y a la resolución de conflictos.
- Es capaz de motivarse mediante estrategias sencillas de pensamiento durante el trabajo individual y grupal.

##### **B2 - LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.**

- Emplea adecuadamente la comunicación verbal y la no verbal en consonancia con sus sentimientos y aquello que quiere expresar.
- Interpreta la expresión no verbal de sus interlocutores en diferentes situaciones (formales e informales).
- Piensa antes de expresarse estructurando sus pensamientos con antelación.
- Se comunica teniendo en cuenta las características de su interlocutor y respetándolas en cualquier contexto.
- Muestra interés por dialogar.
- Respeta el turno de palabra dando la oportunidad a los demás de hablar.
- Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.
- Respeta las diferentes formas de pensar y no pretende tener siempre razón en los debates.
- Respeta y acepta las diferencias individuales y las tiene en cuenta durante el trabajo colaborativo en el aula.
- Resuelve los conflictos de modo constructivo exponiendo soluciones actitud positiva e interés en colaborar y trabajar en equipo

### 6.5.5 Criterios de evaluación-estándares de aprendizaje-competencias.

En la siguiente tabla se establece la relación entre dichos elementos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
<p>1. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas, para los que buscará soluciones razonadas.</p> <p>2. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen auto concepto, aceptando tanto sus características personales y las de los demás.</p> <p>3. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, escuchando y respetando las exposiciones o ideas de los demás.</p> <p>4. Expresar sus propias ideas libre y abiertamente. Asertividad</p> <p>5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.</p> <p>6. Resolver problemas en colaboración, participando activamente, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p>	<p>1. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>2. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>3 Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.</p> <p>4. Propone alternativas a la resolución de problemas.</p> <p>5. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el fracaso.</p> <p>6. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>7. Expone respetuosamente los argumentos.</p> <p>8. Colabora en proyectos grupales escuchando demostrando interés por las otras personas</p> <p>9. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.</p> <p>10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las opiniones personales.</p> <p>11. Utiliza el lenguaje positivo.</p> <p>12. Interacciona con empatía.</p> <p>13 Utiliza diferentes habilidades sociales.</p>	<p>-Comunicación lingüística</p> <p>-Competencia digital.</p> <p>-Aprender a aprender.</p> <p>-Competencia cívica y social.</p> <p>-Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>

	14. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. 15. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.	
--	---	--

**Tabla 3. Relación entre criterios de evaluación, estándares de aprendizajes y competencias. Elaboración propia.**

### 6.5.6 Temporalización

Esta propuesta didáctica se desarrolla en seis semanas. Cada semana, se propone una sesión para el desarrollo de una actividad. Tendrá una duración de 40 minutos. En este tiempo se explica y se plantea como va a ser su desarrollo, materiales de los que disponemos, puesta en práctica y conclusión.

*1ª Sesión: Acoso, ¿Qué es eso?*

*2ª Sesión: Positivo-Negativo*

*3ª Sesión: ¡Para ya de molestarme!*

*4ª Sesión: Asertividad. Elogios y críticas*

*5ª Sesión: Todos somos importantes*

*6ª Sesión: A mí me gusta más...*

### 6.5.7 Actividades

Vamos a llevar a cabo una serie de actividades que podemos encontrar desarrolladas en el apartado de anexos.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>ANEXO</b>
Actividad 1: “Acoso, ¿Qué es eso?”	ANEXO I
Actividad 2: “Positivo y negativo”	ANEXO II



Actividad 3: “¡Para, deja de molestarme!	ANEXO III
Actividad 4: “Asertividad, las criticas y los elogios.”	ANEXO IV
Actividad 5: “Todos somos importantes”	ANEXO V
Actividad 6: “A mí me gusta más...”	ANEXO VI

### 6.5.8 Evaluación

El proceso de evaluación no solo consiste en evaluar lo que sería el proceso de aprendizaje de los alumnos, sino que también es importante hacer una pequeña reflexión sobre el proceso de enseñanza del propio docente, lo cual nos ayudará a mejorar la calidad de la educación modificando aquello que no resulte práctico y mejorando metodologías y técnicas aplicadas.

#### - ¿Cómo será la evaluación?

Si nos centramos en la evaluación del proceso de aprendizaje, debemos tener en cuenta qué características la determinan. En este caso, la evaluación va a ser continua, sistemática, flexible y personalizada. Esto significa, que no se tiene en cuenta únicamente una prueba final, sino que se valoran las actitudes y procedimientos de cada alumno a lo largo de la unidad.

Por otro lado, es flexible porque tenemos en cuenta distintos criterios para evaluar y personalizada, porque se tienen en cuenta las características individuales de cada alumno y su esfuerzo personal, no sólo el resultado final obtenido.

#### - ¿Qué vamos a evaluar?

Es importante plantearnos algunas preguntas que nos ayuden a establecer los elementos que pueden componer esta evaluación del proceso de aprendizaje. Respondiendo al qué vamos a evaluar, se trata de la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias que hemos establecido para esta unidad. Como instrumento que nos permite comprobar el grado de adquisición de dichos elementos,

elaboramos una serie de criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables. Se presentan en la tabla siguiente:

<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</b>
<p>1. Adquirir capacidades para tomar decisiones de forma independiente, manejando las dificultades para superar frustraciones y sentimientos negativos ante los problemas, para los que buscará soluciones razonadas.</p> <p>2. Crear una imagen positiva de sí mismo tomando decisiones meditadas y responsables, basadas en un buen auto concepto, aceptando tanto sus características personales y las de los demás.</p> <p>3. Expresar opiniones, sentimientos y emociones utilizando coordinadamente el lenguaje verbal y no verbal, escuchando y respetando las exposiciones o ideas de los demás.</p> <p>4. Emplear la asertividad expresándose libre y abiertamente.</p> <p>5. Establecer relaciones interpersonales positivas empleando habilidades sociales.</p>	<p>1. Razona el sentido del compromiso respecto a uno mismo y a los demás.</p> <p>2. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.</p> <p>3. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas.</p> <p>3. Propone alternativas a la resolución de problemas.</p> <p>4. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el fracaso.</p> <p>5. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones.</p> <p>6. Expone respetuosamente los argumentos.</p> <p>7. Colabora en proyectos grupales escuchando demostrando interés por las otras personas.</p>

<p>6. Resolver problemas en colaboración, participando activamente, poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia lo demás y compartiendo puntos de vista y sentimientos.</p>	<p>8. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones.</p> <p>10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las opiniones personales.</p> <p>11. Utiliza el lenguaje positivo.</p> <p>12. Interacciona con empatía.</p> <p>13 Utiliza diferentes habilidades sociales.</p> <p>14. Forma parte activa en las dinámicas de grupo.</p> <p>15. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.</p>
--	--

**Tabla 4. Relación entre criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para esta unidad didáctica. Elaboración propia.**

**- ¿Cómo vamos a evaluar?**

Si hacemos alusión al cómo vamos a llevar a cabo dicha evaluación, recurriremos al uso de técnicas como la observación, el análisis de tareas y pruebas periódicas mediante instrumentos, como listas de control, fichas y actividades de desarrollo, juegos...

**- ¿Cuándo vamos a evaluar?**

Es importante tener en cuenta cuándo se va a evaluar. En nuestro caso, haremos:

- Una evaluación inicial, evaluando los conocimientos previos de los alumnos.
- Evaluación procesual, a lo largo de toda la unidad se valora el trabajo diario, el nivel de contenidos que se va alcanzando... adaptando así la evaluación al aprendizaje de cada alumno.

- Evaluación final, controlando la progresión de los alumnos y la consecución de los objetivos propuestos.

Al tratarse de un curso inferior, será el propio profesor el que se encargue de evaluar a los alumnos.

La evaluación del proceso de enseñanza, se llevará a cabo por el propio profesor, en función de la consecución general por parte de los alumnos de los objetivos y competencias estipuladas. Es importante plantearnos como han sido los resultados obtenidos, si han sido suficientes o escasos, si la metodología, técnicas e instrumentos han sido prácticos y exitosos o no. Para llegar a estas conclusiones, vamos a establecer una serie de indicadores recogidos en fichas de registro o rúbricas, que nos permitan obtener una reflexión sobre el planteamiento de nuestra unidad: ¿Se han llevado a cabo actividades para determinar los conocimientos y experiencias previas a los alumnos? ¿La temporalización ha sido adecuada? ¿Los alumnos han mostrado interés y motivación?

Lo que se pretende con esta evaluación, es garantizar a nuestros alumnos una educación eficaz y de calidad y modificar lo que se considere necesario.

Elaboramos un registro de observación, en el que se mostrará el grado de adquisición de los objetivos propuestos en la unidad didáctica. Esta tabla de registro, la encontramos en el **anexo VII**.

Haremos una evaluación de la propia práctica docente. Valoraremos la marcha y puesta en práctica de la unidad didáctica, con ello pretendemos reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, si los objetivos y contenidos propuestos, las actividades y los tiempos de aprendizaje son adecuados, con la intención de detectar posibles errores y poderles dar solución, considerar o reforzar los aciertos. Para ello, hemos elaborado una rúbrica que encontramos en el **anexo VIII**.

## **7 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA Y SU PUESTA EN PRÁCTICA**

La propuesta para la realización de esta unidad didáctica, me pareció interesante por la temática que podíamos trabajar y el enfoque que le daríamos. Eso hizo que la empezásemos con ilusión y con ganas de ver el trabajo reflejado en las aulas, donde los alumnos fuesen los protagonistas de “Somos un equipo”, pero las circunstancias han hecho que no haya podido ser así, atendiendo a las normas de confinamiento y suspensión de clases presenciales en el colegio.

Pensamos, que, si se hubiese podido desarrollar con normalidad, habría resultado un trabajo enriquecedor para alumnos y tutora. Contábamos con nuestro trabajo y con la ilusión de los alumnos y familias, por participar de forma activa en todas las actividades que se les presentaban.

En la reunión que se mantiene con los padres en enero de 2020, se les comunica, que durante este 2º trimestre vamos a desarrollar la unidad didáctica “Somos un equipo”. Se les explican los objetivos que queremos conseguir, actividades a desarrollar y otros aspectos relacionados con la unidad. Comparten el interés por el fomento de los valores y una convivencia positiva, tanto desde la escuela como desde casa.

Proponemos una participación activa y voluntaria, en el desarrollo de las actividades. Pueden venir al colegio a desarrollar la actividad correspondiente a la sesión programada, como colaborador o dirigiéndola. Se intenta con ello, mantener la motivación del alumno y que este lleve la experiencia a casa, compartirla y poner en práctica los valores trabajados también con las familias. En la siguiente reunión general, se harán las valoraciones oportunas respecto su adquisición y puesta en práctica.

Antes de decretarse el estado de alarma, pudimos llevar a cabo las actividades 1 y 2 en el centro. Estas actividades se llevaron a cabo en las horas de valores, una sesión a la semana.

Durante el desarrollo de ambas actividades, pudimos observar el interés por parte de todos los alumnos y su entusiasmo. Se alcanzaron los objetivos propuestos.

En una de las dos sesiones que pudimos llevar a cabo en el colegio, ha participado como colaborador, el padre de un alumno, lo cual supuso que la experiencia resultase muy interesante y enriquecedora. Los alumnos se han mostrado más colaborativos y ilusionados en otras ocasiones. Otros padres se han ofrecido como voluntarios para sucesivas sesiones, Continuaremos con la puesta en práctica de la unidad cuando volvamos a las aulas.

## 8 CONCLUSIONES

El trabajo realizado sobre Orientación, Plan de Acción Tutorial y Acoso, ha supuesto una satisfacción tanto a nivel personal como profesional al completar mis conocimientos respecto a estos planes y poner en práctica la unidad didáctica elaborada sobre prevención del acoso escolar.

Partiendo de los objetivos que pretendíamos conseguir con la realización de este trabajo, consideramos que se han conseguido de forma satisfactoria. Conocer el sentido de estos planes educativos, las aportaciones realizadas por los distintos autores, la elaboración, el análisis y aplicación, situándolos en el contexto del centro educativo, ha supuesto una mejora sobre el conocimiento personal que teníamos sobre ellos y un gran aprendizaje.

El acercamiento a estos planes de centro, nos han aportado el conocimiento de actividades de integración, de autoestima personal, las técnicas de estudio, atención a la diversidad...siempre dirigidas a los alumnos. A la vez, que en ellos se describen actividades e información acerca del desarrollo de la orientación y acción tutorial con respecto a los padres, para que no solo sean entendidas como reuniones informativas, sino que van más allá intentando conseguir su colaboración y apoyo en el proceso educativo y un mejor desarrollo integral del alumno.

Hemos entendido que la tarea que el tutor desempeña supone un papel muy importante en la tarea docente, que implica el desarrollo y capacidades de los alumnos en todos los ámbitos, pero que esto no se consigue solo con su labor, sino con la implicación de todo el profesorado, equipo directivo, orientador y familias. Es un trabajo compartido, en el que orientación y tutoría van unidos.

Concluimos con la necesidad de llevar a cabo el desarrollo de distintas acciones de forma coordinada con el resto de los tutores, de forma prolongada en el tiempo y atender los aspectos referentes a información, formación, la puesta en práctica y prevención en cuanto a acoso se refiere. Destacamos la actitud que tomamos el profesorado en cuanto a este tema, los valores están presentes en todas las actuaciones del tutor, en las relaciones con otros profesores, con las familias, así tendremos que

tener claro, nuestra propia escala sobre los valores y que tendrá que coincidir con la que transmitimos a nuestros alumnos.

La necesidad de una educación en valores para conseguir una convivencia pacífica, debe comenzar en los inicios del sistema educativo. En el aula, los alumnos tienen que sentirse seguros, que participan en el proceso educativo, y ven en la solidaridad, amistad, respeto...y en otros valores, la clave para una buena relación entre iguales.

La realización de este Trabajo Fin de Grado, ha hecho que me sienta con la necesidad y la motivación necesaria para seguir conociendo y poniendo en práctica diferentes proyectos, relacionados con valores y acoso en el aula y animar al resto de tutores, en la colaboración y participación de los mismos.

Ponemos de manifiesto la necesidad de actualización y formación continua por parte del profesorado. La sociedad evoluciona y en educación hay que adaptarse a esos cambios para dar respuesta a las necesidades que se planteen.



## REFERENCIAS

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>

Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. Recuperado de:

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-21409>

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León

Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León BOCYL, del 25 de abril del 2013, por el que se acuerda el reglamento sobre la elaboración y evaluación del trabajo de fin de Grado. Recuperado de:

[https://campusvirtual.uva.es/pluginfile.php/689249/mod\\_resource/content/0/BOCYL-D-.25042013-2%20Reglamento%20Fin%20de%20Grado.pdf](https://campusvirtual.uva.es/pluginfile.php/689249/mod_resource/content/0/BOCYL-D-.25042013-2%20Reglamento%20Fin%20de%20Grado.pdf).

ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León

ORDEN EDU/482/2015, de 10 de junio, Se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León,

Álvarez Hernández, J. (2002). *Guía de Orientación y tutoría*. Málaga: Aljibe.

Ángulo A. (2009). *La tutoría en la educación primaria*. Madrid: Wolters Klumer.

Bisquerra, R. (Coord.) (2011). *Educación emocional: propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Comellas, M. J. (2002). *Las competencias del profesorado para la acción tutorial*.  
Barcelona: Praxis.

Fernández, I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula*. Madrid: Escuela Española.

Fernández, I (2004). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid:  
Narcea

Monge Crespo, C. (2009). *Tutoría y orientación educativa. Nuevas competencias*.  
Madrid: Wolters Kluwer.

Ortega R. (2010). *Agresividad injustificada, bullying y violencia escolar*. Madrid:  
Alianza Editorial.

Rodriguez S. (1996). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.

#### **Referencias electrónicas:**

Páginas web, medios audiovisuales, presentaciones, videos, etc. 7 REVISTAS:

Recuperado de <http://www.aulaintercultural.org>

Recuperado de <http://www.educa.madrid.org>

Recuperado de <http://www.educared.net/>

Recuperado de <http://www.mec.es/>

Recuperado de <http://ww.uned.es/educacion/>

Recuperado de <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/>

Recuperado de <http://www.cuadernosdepedagogia.com/>

Recuperado de <http://www.ucm.es/info/quiron/rep.htm>

Avilés J.M. y Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato  
entre iguales en la ESO mediante el cuestionario CIMEI. Recuperado de

[https://www.um.es/analesps/v21/v21\\_1/04-21\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v21/v21_1/04-21_1.pdf)

Martín, J. Ruiz Espinosa, E. y Martínez Arias, R. (2014) *Desajuste psicológico de las  
víctimas de acoso escolar: Un análisis evolutivo desde la educación primaria  
hasta la secundaria*. Recuperado de

<https://www.educa.jcyl.es/convivenciaescolar/es/plan-convivencia/aspectos-basicos-ejes-lineas-actuacion>

Olweus D. (1993) Acoso escolar, "bullying", en las escuelas: hechos e intervenciones.

Recuperado de [www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf](http://www.acosomoral.org/pdf/Olweus.pdf)

Oñate Cantero A, Piñuel, Zabal I. Informe Cisneros X. Violencia y acoso escolar en España. Instituto de Innovación educativa y desarrollo directivo. 2007.

Recuperado de [www.fapacne.com/publicaciones/acoso-escolar/acoso-escolar.pdf](http://www.fapacne.com/publicaciones/acoso-escolar/acoso-escolar.pdf)

Avilés J. M. (2002) Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Recuperado de

[www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bullyingCAST.pdf](http://www.educacionenvalores.org/IMG/pdf/bullyingCAST.pdf)

## 9 ANEXOS

### 9.1 ANEXO I -

#### ACTIVIDAD 1

*Título:* ACOSO ¿QUÉ ES ESO?

*Objetivos:*

- ❖ Reconocer como se puede “manifestar el acoso escolar”.
- ❖ Conocer las características propias.

*¿Qué trabajamos?:*

- ❖ Acoso escolar.
- ❖ Respeto.
- ❖ Discriminación.

<i>Competencias básicas:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Autonomía e iniciativa personal.</li> <li>❖ En conocimiento y la interacción con el mundo físico</li> <li>❖ Competencia lingüística.</li> </ul>
<i>Metodología:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Significativa.</li> <li>❖ Activa.</li> <li>❖ Participativa.</li> <li>❖ Trabajo cooperativo.</li> </ul>
<i>Descripción:</i>	<p>Hablar de situaciones donde podemos encontrar el acoso. Conocer la palabra, saber qué significa, características que lleva implícita, por ejemplo la situación se repite de forma continuada, quiere hacerte daño, se ejerce “poder” sobre el acosado. ...</p> <p>Hay tarjetas con frases hacemos grupos de varios alumnos, se reparten las oraciones aleatoriamente. Estarán escritas en papel blanco con letra negra. Cada uno de los grupos hablará sobre las frases que le han correspondido y decidirán con que comportamiento se relaciona. En un folio dibujarán círculos como los 3 colores de un semáforo y colocarán las oraciones donde creen que corresponde y lo expondrán a sus compañeros.</p> <p>Las que se relacionan con comportamientos de acoso estarán en el color rojo, las que indican comportamientos que no son del todo correctos de color amarillo y otras verdes que hacen referencia a comportamientos positivos para la convivencia escolar.</p> <p>Colocar en la pared círculos de color rojo, amarillo y verde simulando un semáforo y colocar las oraciones donde correspondan.</p>
<i>Duración:</i>	40 minutos.

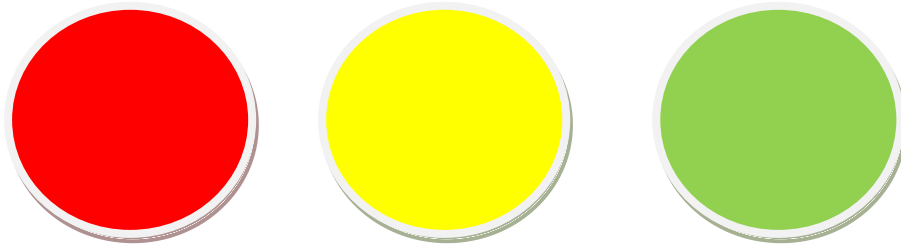
*Materiales:*

- ❖ Material de apoyo: oraciones escritas en hojas blancas,
- ❖ Colores, rojo, amarillo y verde
- ❖ Papel continuo en la pared, con cartulina roja, amarilla y verde.

*Observación:*

Distribución de los alumnos, primero en pequeños grupos y después en gran grupo de clase.

Actividad 1



**ROJO:** Comportamientos propios del acoso.

**AMARILLO:** Comportamientos a mejor para una buena convivencia

**VERDE:** Comportamientos deseables para la convivencia. Y colocar

Frases para recortar

Una compañera casi todos los días te tira del pelo.
Un compañero en clase, dice que te portas mal ,por no dejarle copiar las tareas.
Algunos compañeros te dicen muchas veces que eres feo, bajo, gordo, delgado...
Tu amigo te pide que le hagas las tareas porque él no ha podido y es que ha estado en el parque o jugando con la Play.
Cuando vas al baño, al patio...no te dejan pasar.
Un niño te obliga a jugar con él o acompañarle, aunque tú no quieras. Casi siempre.

Tu compañero de clase, te ayuda con las tareas, explicándote lo que no entiendes.
La profesora te felicita, por tu buen trabajo.
El compañero te pide que le acompañes al baño, gimnasio... porque no quiere ir solo.
Tu compañero te anima a compartir materiales.
No has traído tu lápiz y tu compañero no te quiere prestar el que tienes de sobra.
El día de tu cumpleaños ,te felicitan tus compañeros..
Solo te llaman para que les ayudes con las tareas.
No respetan mi lugar en la fila ,algunas veces.
Eres el único de la clase al que no han invitado al cumpleaños de un compañero.
Cuando hablo, mis compañeros nunca me escuchan
Aprovechan ,cuando no mira la profe ,para molestarme.
Me ignoran, no me hacen caso.
Me critican por todo lo que hago.
Me culpan de cosas que dicen o hacen ellos.
No me critican por la ropa que llevo.
No me esconden ni me quitan las cosas.
Me dejan participar con ellos en juegos, grupos de trabajo...
Me amenazan y me gritan.

## 9.2 ANEXO II

### ACTIVIDAD 2

*Título:* POSITIVO-NEGATIVO

*Objetivos:* ❖ Diferenciar situaciones de maltrato y acoso de las que no lo son.

- ❖ “Identificar” las situaciones que molestan a otros, cuando no se les trata bien.

*¿Qué trabajamos?:*

- ❖ Maltrato entre iguales.
- ❖ Tolerancia.
- ❖ Amistad.
- ❖ Discriminación.

*Competencias básicas:*

- ❖ Autonomía e iniciativa personal.
- ❖ En conocimiento y la interacción con el mundo físico
- ❖ Competencia lingüística.

*Metodología:*

- ❖ Significativa.
- ❖ Activa.
- ❖ Participativa.
- ❖ Trabajo cooperativo.

*Descripción:*

Comenzamos “recordando” situaciones en los que algún compañero, nos ha hecho sentir mal. Aprendemos a distinguir situaciones del día a día, que nos hacen sentir bien y sobre todo las que hacen sentir mal, porque nos dejan a un lado, no nos escuchan, nos empujan, hablan mal de nosotros...

Tenemos dos pelotas de distintos colores: una verde, que representa lo que está bien, un comportamiento positivo y una roja, que representa lo que está mal, un comportamiento negativo. Nos sentamos haciendo un círculo en el suelo y se mueve las pelotas por el suelo, haciéndolas llegar hasta los compañeros. Un alumno o la profesora, lee una de las frases, y cuando termina, los alumnos paran las pelotas y entre todo deciden si eligen la roja o la verde, el niño que la tenga, tiene

que explicar a los demás porque le parece bien o no esa situación (si alguien no quiere, se la puede pasar al compañero que está al lado para que responda). La profesora irá colocando en un panel de color rojo y verde las frases.

*Duración:* 40 minutos.

- Materiales :*
- ❖ Listado con las situaciones y frases sueltas.
  - ❖ Dos pelotas (roja y verde).
  - ❖ Panel (rojo y verde).

*Observación:* Espacio para hacer el círculo, no lanzarse a por las pelotas, respetar el turno.

#### Actividad 2

CONDUCTAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
ME PRESTAN SUS ROTULADORES		
COGEN SIN PERMISO MI ESTUCHE		
COMPARTIMOS BOCADILLO EN EL RECREO.		
SIEMPRE PUEDO JUGAR CON ELLOS.		
ESCONDEN MI MOCHILA.		
PONEN LA ZANCADILLA PARA QUE ME CAIGA.		
ME FELICITAN CUANDO MI TAREA ESTÁ BIEN.		
PUEDO DAR MI OPINIÓN Y ME ESCUCHAN.		
IMITAN CON GESTOS LO QUE YO ESTOY DICIENDO.		



### 9.3 ANEXO III

#### ACTIVIDAD 3

<i>Título:</i>	¡PARA, DEJA DE MOLESTARME!
<i>Objetivos:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Identificar las actuaciones que suponen acoso.</li><li>❖ Distinguir las emociones que acompañan al acoso.</li><li>❖ Conocer estrategias para hacer frente al acoso.</li></ul>
<i>¿Qué trabajamos?:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Acoso escolar.</li><li>❖ Discriminación.</li></ul>
<i>Competencias básicas:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Autonomía e iniciativa personal.</li><li>❖ En conocimiento y la interacción con el mundo físico</li><li>❖ Competencia lingüística.</li></ul>
<i>Metodología:</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>❖ Significativa.</li><li>❖ Activa.</li><li>❖ Participativa.</li></ul>
<i>Descripción:</i>	<p>En círculo hablamos si en alguna ocasión alguien ha intentado hacernos daño, si esto nos hace sentirnos mal, si ocurre casi todos los días, como lo han hecho: empujones...o que hemos sentido en ese momento. Se pueden anotar en la pizarra, todos esos sentimientos.</p> <p>A continuación, Leemos la historia de Lucas en voz alta, usando distintos tonos de voz, gestos... Se hace una “lluvia de ideas”: ¿cómo crees que Lucas y su madre intentaron solucionarlo? ¿Os parece correcto el comportamiento de este nuevo compañero?... Seguidamente la profesora organiza las ideas que han aparecido y se retoma el debate: la mamá propone que no le haga caso cuando le empuja, o habla mal de él, ¿creéis que esto funciona? ¿Por qué?; pedirle que no te moleste más, que te deje en paz ¿esto funciona? ¿Por qué?; si lo anterior no soluciona el</p>

conflicto ¿se debe recurrir a la profesora y contarle lo que está pasando?

Pensar de qué manera podríamos solucionarlo y de qué manera nos ayudarían a nosotros si nos aparecen situaciones parecidas.

Es importante valorar como podemos ayudar nuestros compañeros ante una situación así y entender la necesidad de no convertirse en observador de la situación.

Después los niños deben escribir que es lo que ellos harían y escribir el fin de la historia y un dibujo.

Haremos un mural con el cuento y el final con las historias de todos los niños.

*Duración:* 40 minutos.

*Materiales:*

- ❖ Historia
- ❖ Papel, pinturas.
- ❖ Mural.

*Observación:* Trabajo en grupo e individual.  
Cuento: ¡Para, deja de molestarme!

*Cuento ¡Paraaa, deja de molestarme!*

Lucas, es un niño de 2º de EP. Todos los días va muy temprano al colegio, porque su mamá comienza a trabajar muy pronto y como él no tiene papá ni hermanos, no le puede dejar solo en casa, así que lo lleva a la escuela 15 minutos antes de la hora de comienzo de las clases. A él, no le importa despertarse muy temprano y esperar en el patio a que suene el timbre.

En ese tiempo de espera, él juega con el balón, con las canicas, con algún coche de carreras que llevaba en la mochila y a veces leía algún comic de los que tanto le gustaban. Algunos niños como él, también llegaban temprano al colegio y solía jugar con ellos.

Después de las vacaciones de Navidad, llegó al cole un nuevo alumno, Manuel, cuyos padres también trabajaban temprano, motivo por el cual iba un ratito antes al colegio. Por algún motivo, comenzó a molestar a Lucas. Le molestaba que este jugara con los otros niños y a él no le prestaban tanta atención como quería.

Un día tras otro Manuel no dejaba de insultarle, se burlaba de Lucas continuamente, le empujaba y se reía de lo que decía.

A los chicos de 3º no les importaba que Manuel jugase con ellos, aunque fuese más pequeño pero aún así, no dejaba de pedirles que no jugaran con Lucas porque era muy tonto y torpe, Estos chicos no prestaban atención a lo que les pedía Manuel, pero sí que es verdad que se reían de las cosas que le decía. Lucas se sentía muy mal y sobre todo se enfadaba por todas las situaciones que tenía que soportar.

Ya no quería ir al cole tan temprano, y a veces, inventaba que estaba enfermo, para que su mamá le llevase en casa de los abuelos y no tuviera que ir a la escuela. Un día le contó a su mamá lo que le pasaba con Manuel y entre los dos, tuvieron algunas ideas de cómo enfrentar esa situación y poner fin a todos esos conflictos.



## 9.4 ANEXO IV

### ACTIVIDAD 4

*Título:* ASERTIVIDAD. LAS CRÍTICAS Y LOS ELOGIOS.

- Objetivos:*
- ❖ Reconocer como los elogios y las críticas nos afectan, marcan nuestra autoestima.
  - ❖ Reconocer situaciones para dedicar elogios a nuestros

compañeros.

- ❖ Proponer la realización de críticas constructivas.

*¿Qué trabajamos?:*

- ❖ Autoconfianza.
- ❖ Autoconocimiento.
- ❖ Respeto.
- ❖ Tolerancia.

*Competencias*

*básicas:*

- ❖ Autonomía e iniciativa personal.
- ❖ En conocimiento y la interacción con el mundo físico
- ❖ Competencia lingüística.

*Metodología:*

- ❖ Significativa.
- ❖ Activa.
- ❖ Participativa.

*Descripción:*

Trabajar el concepto de elogio y de crítica. Tenemos el concepto claro. Nombramos situaciones diarias en las que aplicamos los dos términos. Vemos como nos influyen, y como afectan a nuestra autoestima.

Hacemos dos grupos, con tantas tarjetas blancas como alumnos. El primer grupo, sería de elogios, cada niño escribe uno y lo comparte con su grupo y lo mismo haremos con el de críticas. Cada alumno debe tener una tarjeta. Nos sentamos y hacemos un círculo. El grupo de las críticas, va leyéndolas con el tono apropiado, cuando termina, cada uno dirá, como se sentiría si recibiera alguna de estas críticas.

Después el grupo de los elogios hace lo mismo.

Al termina, se trata la diferencia entre los sentimientos que surgen con las críticas y con los elogios.

Nosotros utilizaremos los elogios en el día a día con nuestros compañeros. Haremos referencia a como las critican pueden servir para mejorar, siempre que se hagan de forma respetosa y

amable. Diciendo lo que no está bien de nuestro compañero, porque y como podría mejorarlo.

*Duración:* 40 minutos.

*Materiales:*

- ❖ Fichas en blanco.
- ❖ Lápices de colores.
- ❖ Listado de elogios.

*Observación:*

#### Actividad 4

Panel para completar con elogios y críticas expuestas y debatidas por los alumnos en clase y colocar en la pared.



### 9.5 ANEXO V

#### ACTIVIDAD 5

*Título:* TODOS SOMOS IMPORTANTES

*Objetivos:*

- ❖ Reconocer que todos compartimos los mismos valores.
- ❖ Reconocer y respetar la individualidad de los demás.
- ❖ Valorar la amistad, autoestima y respeto.

*¿Qué trabajamos?:*

- ❖ La autoestima.
- ❖ La amistad.
- ❖ El respeto.

*Competencias*

- ❖ Autonomía e iniciativa personal.

*básicas:*

- ❖ En conocimiento y la interacción con el mundo físico

❖ Competencia lingüística.

*Metodología:*

❖ Significativa.

❖ Activa.

❖ Participativa.

*Descripción:*

Nos colocamos de pie formando un círculo. Hacemos notar que todos tenemos cosas en común, aunque somos diferentes. Irán diciendo cosas que todos tenemos, cabeza, pie, mano, pelo y cosas que son iguales pero diferentes: rubios, morenos, altos, bajos, el nombre...

Después buscaremos coincidencias en valores, aspectos positivos: respetuoso, alegre, tolerante, ayudar, enfadar, empatía, cariñoso, envidia, ilusión, valentía, orgullo...

A continuación, cada alumno escribe su nombre en letras mayúsculas, grades y de colores, para hacer un acróstico. Se lo pasa al compañero que está a su izquierda. Ese niño debe escribir al lado de cada letra una cualidad o elogio que haga referencia a él de forma positiva convivencia o situación relativas a esa persona. Por ejemplo: J (juega muy bien), U (una vez me ayudó con las tareas), A (amigo mío); N (necesario). Hacemos con varios nombres todos juntos en la pizarra y después cada uno de forma individual.

Comprobar con la actividad, como nos gusta que nos reconozcan por nuestro nombre, oír cosas positivas sobre nosotros, sentirnos bien. Siempre es importante destacar las cosas positivas que puede hacer o decir cada uno de nosotros.

*Duración:*

40 minutos.

*Materiales:*

Fichas.

*Observación:*

Anexo: acróstico

J.....Jugamos

U.....Unidos  
A.....Amistad  
N.....No peleamos

## 9.6 ANEXO VI

### ACTIVIDAD 6

*Título:* A MI ME GUSTA MÁS...

*Objetivos:*

- ❖ Explicar las preferencias personales dentro de una situación de respeto.
- ❖ Respetar los gustos de los demás.
- ❖ Reconocer y admitir las diferentes situaciones y preferencias.

*¿Qué trabajamos?:* ❖ Respeto a la diversidad.

*Competencias* ❖ Autonomía e iniciativa personal.

*básicas:*

- ❖ En conocimiento y la interacción con el mundo físico
- ❖ Competencia lingüística.

*Metodología:*

- ❖ Significativa.
- ❖ Activa.
- ❖ Participativa.

*Descripción:* Toda la clase expone sus gustos. Si le gusta cocinar, leer, jugar al tenis. El niño describe cómo se siente cuando hace lo que tanto le gusta.

Vemos como a cada uno tiene sus gustos, que los puede expresar y no sentir vergüenza ni miedo a que los demás le critiquen, se rían etc. Todos aceptamos y respetamos los gustos de los demás. Dibujamos dos líneas de unos 5 m de largo y distinto color y separados de 2 m entre sí.

Los alumnos se colocan entre ambas, se van proponiendo 2 opciones y nos colocamos en la línea del color de la opción que nos resulta más interesante. Por ejemplo:

AZUL

Leer

Bailar

Macarrones

Ballena

VERDE

Ver la televisión

Sentarse

Sepia

León

Se pregunta por qué te gusta bailar y no estar sentado. Se vuelve al centro entre las 2 líneas y se sigue el juego. La elección es personal y nadie puede burlarse de la elección de los demás.

Al terminar, nos sentamos en círculo, contamos como nos sentimos al elegir lo que nos gusta y expresar nuestra preferencia. Todo tenemos gustos diferentes pero respetables.

*Duración :* 40 minutos

*Materiales:*

- ❖ Cinta de colores
- ❖ Listado con las opciones.

## 9.7 ANEXO VII

Registro de evaluación

<p><b>Registro actividades</b>  <b>“SOMOS UN EQUIPO”</b>  <i>Alumn@:.....</i>  <i>Fecha:.....</i></p>	<p>NUNCA</p>	<p>A VECES</p>	<p>MUCHAS VECES</p>	<p>SIEMPRE</p>
<p>Se relaciona con todos sus compañeros</p>				



respetándoles				
Muestra interés por dialogar.				
Acepta las decisiones de los demás en la resolución de conflictos.				
Respeto el turno de palabra				
Ayuda a los compañeros cuando lo necesitan.				
Le gusta trabajar en grupo, mostrando actitud positiva y colaborando.				
Respeto la opinión de los demás.				
Se acerca a las ideas expuestas por los demás.				
Resuelve conflictos de forma constructiva y aportando soluciones.				
Se motiva con facilidad tanto en el trabajo individual como en grupo.				
Rechaza a sus compañeros por motivos físicos, culturales				
Resuelve las situaciones conflictivas con insultos, peleas				

Expresa sus emociones básicas: alegría, tristeza, enfado, y miedo				
Controla sus emociones				
Dice no, cuando me quitan el material o me molestan.				
Dice la verdad				
Hace cumplidos a los compañeros				
Conoce sus cualidades positivas y negativas.				
Reconoce cualidades positivas y negativas en sus compañeros.				

## 9.8 ANEXO VIII

Registro de evaluación desarrollo de la unidad didáctica.

<b>EVALUACIÓN DESARROLLO UNIDAD DIDACTICA.</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>A VECES</b>
Se han conseguido todos los objetivos			
Se ha trabajado toda la unidad.			
Se ha modificado el planteamiento inicial.			
La actitud de los alumnos ha sido positiva.			

Han mostrado interés por el tema.			
Modificar algún aspecto en las actividades			
La metodología ha sido adecuada.			
Los alumnos se han mostrado participativos			
Ha mejorado sus relaciones.			
El trabajo en grupo ha sido positivo			
La temporalización ha sido adecuada			
OBSERVACIONES			